



# Fiscalía General de Cuentas República de Panamá

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

**José Manuel Mejía**  
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna

FUNCIONARIO QUE RECIBE

**Jaime Miguel Barroso Pinto**  
Fiscal General de Cuentas

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 01  
AL 31 DE ENERO DE 2026



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MISIÓN Y VISIÓN	3
PRINCIPIOS Y VALORES	4
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	7
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	8
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	8
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	10
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	12
C.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS	14
C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL	16
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	19
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	30
E.1. OBJETIVO GENERAL	30
E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	30
E.3. ALCANCE DEL PRESUPUESTO	30
E.4. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO	30
E.5. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO	30
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	31
F.1. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	31
F.2. PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	33
F.3. PORMENORIZADO DE GASTOS	35
G. NOTA INFORMATIVA	41
G.1. CONSUMO DE COMBUSTIBLE	42
G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	46
G.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	47
G.4. CONCILIACIÓN BANCARIA	67
G.5. CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN	73
G.6. DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	75
G.7. ACTIVO FIJO	77
G.8. ESTADO DE LOS FONDOS	79



G.9.	ESTADO DE LA CAJA MENUADA	80
	CAJA MENUADA SAF	80
	CAJA MENUADA DS	81
	CAJA MENUADA VIÁTICOS	82
H.1	CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC DEL 3 DE ENERO DE 2017	83
H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 494 DE 29 DE OCTUBRE DE 2025 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2026)	84
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	85
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	85
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS -SUELDOS PAGADOS	87
I.3.	ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO	88
J.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 31 DE ENERO DE 2026	90
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	92



## FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

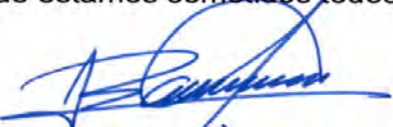
La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto a las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

Para cumplir con los fines y objetivos ordenados por la ley, la institución invierte recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todo lo anterior con el objetivo de realizar investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo, vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.

  
**Jaime Miguel Barroso Pinto**  
Fiscal General de Cuentas



## Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



## Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.



## Principios y Valores





**A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.**

**Artículo 16.**

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II  
De la Rendición de Cuentas**

**Artículo 17.**

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas. Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal. Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser funcionario público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

**Artículo 18.**

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un período

determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

**Artículo 18-A.** Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

**Artículo 19.**

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

**Artículo 20.**

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

**Artículo 21.**

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

**Artículo 22.**

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena



anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

### **Artículo 23.**

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

### **Artículo 24.**

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

## **B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD**

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas.



No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y se crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos a las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes 30 de 16 de junio de 2010, 66 de 26 de octubre de 2010, 65 de 9 de agosto de 2011, 81 de 22 de octubre de 2013 y 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

## **C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD**

### **C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General



de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.
8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría



General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

## **C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Acorde a lo previsto en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, corresponderá a esta ejercer las siguientes funciones administrativas:

### **Capítulo III Organización**

**Artículo 9. Estructura organizativa.** Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

**Artículo 10. Modificaciones a la estructura organizativa.** El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales.

Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.

**Artículo 11. Autoridad nominadora.** El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.

**Artículo 12. Secretarios.** Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

**Artículo 13. Canales de comunicación.** El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios.

**Artículo 14. Jefes.** Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

**Artículo 15. Relaciones entre jefe y subalterno.** Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

#### **Capítulo IV Responsabilidades y Trabajos**

**Artículo 16. Planes de trabajo.** Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.

**Artículo 17. Informe de gestión.** Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

**Artículo 18. Formalidad de los actos administrativos.** Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

**Artículo 19. Estado de los trabajos.** Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

**Artículo 20. Uso del carné de identificación.** El carné de identificación es de uso obligatorio para todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, y debe llevarse en la parte superior del vestido, de manera que sea visible y facilite la identificación de quien lo porte. En ningún caso, debe utilizarse para actividades o funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado.

### **C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.



En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras, Tesorería, Servicios Generales, Seguridad; las secciones de Infraestructura y Mantenimiento, Aseo y Transporte; y las unidades de Bienes Patrimoniales y Almacén.



#### **C.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS**

El presente informe de rendición de cuentas describe las principales acciones ejecutadas durante el mes de enero, en el marco de las competencias legales de la institución y en cumplimiento de los principios que rigen la administración pública. Las actuaciones desarrolladas reflejan una gestión orientada a resultados, a la transparencia y al fortalecimiento de la función misional de investigación patrimonial.

Todas las acciones ejecutadas durante la vigencia se planifican, programan y ejecutan con el objetivo estratégico prioritario de fortalecer la investigación patrimonial, garantizando el debido proceso y la aplicación de los principios de legalidad, objetividad, transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

Este enfoque permite consolidar investigaciones patrimoniales más robustas, oportunas y técnicamente sustentadas, orientadas a la protección del patrimonio del Estado. La gestión institucional se estructura sobre un eje estratégico fundamental: la investigación patrimonial, desarrollada en estricto apego a lo establecido en la Ley 67 de 2008, que define las competencias y atribuciones de esta entidad.

Durante el mes de enero, la institución concentró sus esfuerzos en garantizar la continuidad operativa y el fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de la investigación patrimonial a nivel nacional.

En este sentido, se aseguraron contratos de continuidad relacionados con servicios esenciales para el funcionamiento institucional, tales como arrendamientos, mantenimiento de la planta eléctrica, sistema hidroneumático, sistema de alarmas contra robos y servicios de telefonía, entre otros, así como la formalización de nuevos contratos estratégicos.



Paralelamente, se desarrollaron investigaciones patrimoniales en distintas regiones del país, reafirmando el compromiso institucional con las investigaciones a las posibles afectaciones al patrimonio del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 67 de 2008.

Las acciones ejecutadas durante el mes permitieron salvaguardar la operatividad institucional y mitigar riesgos que pudieran afectar la ejecución de las investigaciones patrimoniales, contribuyendo de manera directa al cumplimiento del eje estratégico de la entidad y al fortalecimiento de su capacidad investigativa.

La gestión desarrollada durante el mes de enero evidencia una actuación institucional coherente con su mandato legal, orientada al fortalecimiento de la investigación patrimonial, al uso responsable de los recursos públicos y al cumplimiento de los principios que rigen la función pública.



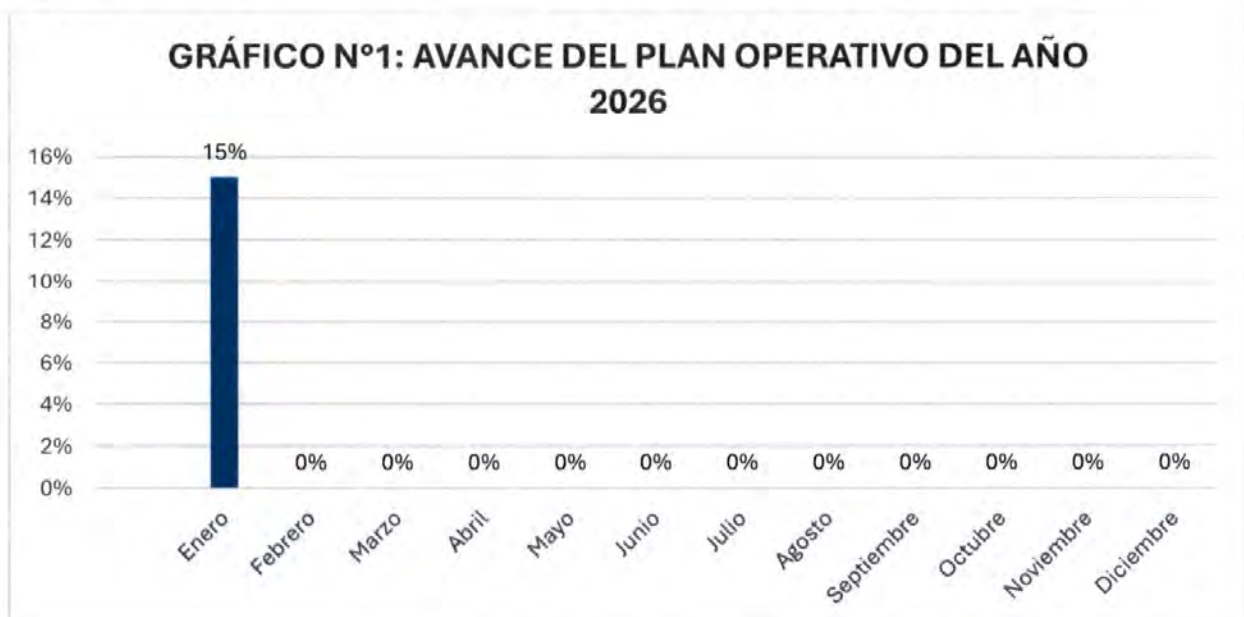
**César Castillo**  
**Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto**

cc

### C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL

Al cierre del mes de enero, el Plan Operativo Anual (POA) 2026 registró un avance del 15 %, lo que evidencia el progreso en la ejecución de las actividades programadas para el período. Este nivel de cumplimiento refleja el desarrollo de las acciones estratégicas en curso, en concordancia con los objetivos institucionales y los compromisos orientados al fortalecimiento de la gestión.

El seguimiento del Plan Operativo Anual correspondiente al mes de enero de 2026 se llevó a cabo a través de mesas de trabajo con las unidades gestoras, en las cuales se identificaron un total de doscientas sesenta y tres (263) actividades. De estas, veinte (20) fueron concluidas, cuarenta (40) se encuentran en proceso de ejecución y doscientas tres (203) aún no han iniciado, sin registrarse actividades anuladas. Este comportamiento se traduce en un avance general del 15 % del POA. Asimismo, la participación de veintiuna (21) unidades administrativas aportó un total de doscientas sesenta y tres (263) actividades presupuestarias, sin actividades no presupuestarias registradas.



Fuente: Oficina de Planificación



Fuente: Oficina de Planificación



Fuente: Oficina de Planificación

CC



Fuente: Oficina de Planificación

En el período evaluado se evidencia un cumplimiento sostenido de los lineamientos de planificación estratégica y de los objetivos institucionales, lo cual da cuenta de una gestión orientada a resultados y de avances sustantivos en el logro de las metas programadas. El Plan Operativo Anual ha sido objeto de seguimiento y evaluación permanente.

Dichas acciones se han desarrollado bajo criterios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, lo cual se refleja en la calidad del gasto institucional. Los resultados alcanzados corresponden al proceso sistemático de monitoreo, evaluación y control efectuado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, permitiendo asegurar la articulación entre la planificación operativa y la ejecución presupuestaria.



**César Castillo**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



## **D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA**

### **GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia con el informe de auditoría una vez recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el principio del debido proceso, respetando el derecho a la defensa a las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas y aportar elementos de prueba o solicitar la práctica de diligencias a su favor.

En ese sentido, la Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, con apego a la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, la cuantificación del perjuicio, así como, la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigativos, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los elementos necesarios para hacer una calificación objetiva e imparcial del mérito legal de la investigación y, posteriormente, decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final



del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

Es por ello, que nuestros procesos son periódicamente revisados y evaluados con el fin de realizar los ajustes y mejoras continúa para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo con la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas envía a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo con su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o considerar; para lo cual, se establece un término de treinta (30) días, en los cuales deben realizarse todas las diligencias ordenadas por dicho tribunal.

Durante el proceso de cuentas, las personas relacionadas y/o vinculadas tienen oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, para luego tomar la decisión que en derecho corresponde.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República, la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos, para evidenciar en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

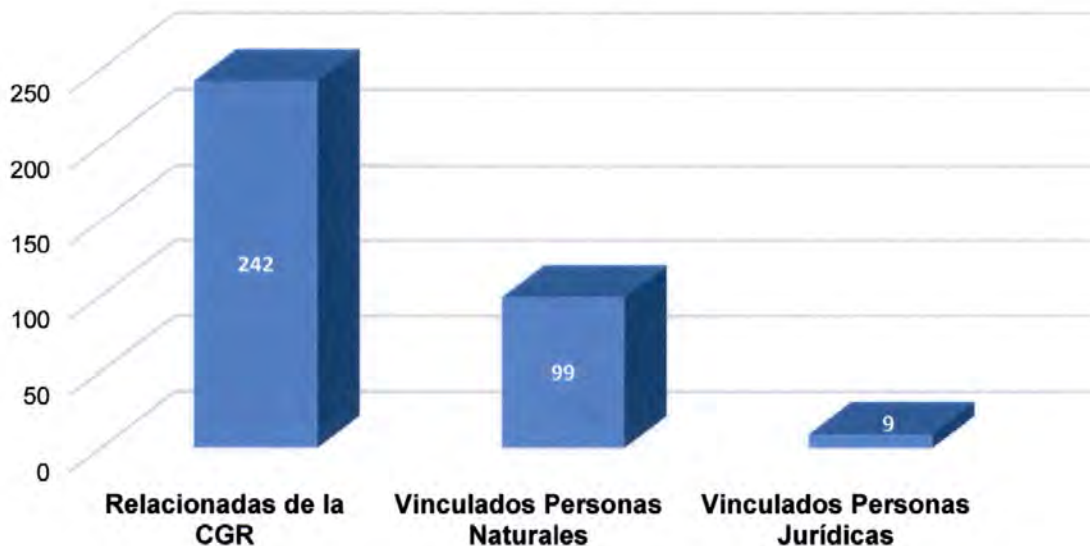
A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial que corresponde al mes de enero del 2026:

**CUADRO N°1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
EXPEDIENTES DE PRIMER INGRESO, EN INVESTIGACIÓN, REINGRESOS,  
POSIBLE MONTO DE LA LESIÓN PATRIMONIAL, PERSONAS RELACIONADAS Y  
PERSONAS VINCULADAS  
ENERO 2026**

	Expedientes	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en Balboas)	Personas Relacionadas Informe Auditoría CGR	Personas Vinculadas		
				Natural	Jurídica	Total
<b>TOTALES</b>	<b>93</b>	<b>42,833,321.79</b>	<b>242</b>	<b>99</b>	<b>9</b>	<b>108</b>
Primer Ingreso	6	3,166,484.52	13	-	-	-
Investigación	83	37,468,237.25	207	83	3	86
Reingresos	4	2,198,600.02	22	16	6	22

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
PERSONAS RELACIONADAS Y VINCULADAS (NATURALES Y JURÍDICAS)  
ENERO 2026**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

El cuadro 1 y la gráfica 1, detallan información concerniente a las noventa y tres (93) investigaciones que se mantuvieron durante el mes de enero de 2026, de estas investigaciones se encuentran vinculadas un total de ciento ocho (108) personas, de las cuales noventa y nueve (99) son personas naturales y nueve (9) personas jurídicas, por un monto de una posible lesión patrimonial de **cuarenta y dos millones ochocientos treinta y tres mil trescientos veintinueve balboas con setenta y nueve centésimos (B/.42,833,321.79)**.

**CUADRO N° 2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
EXPEDIENTES EN PROYECTO DE VISTA FISCAL PATRIMONIAL  
ENERO 2026**

Mes	Confección de Vista Fiscal Patrimonial
Enero	37

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
EXPEDIENTE EN PROYECTO DE VISTA FISCAL PATRIMONIAL  
ENERO 2026**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

ce

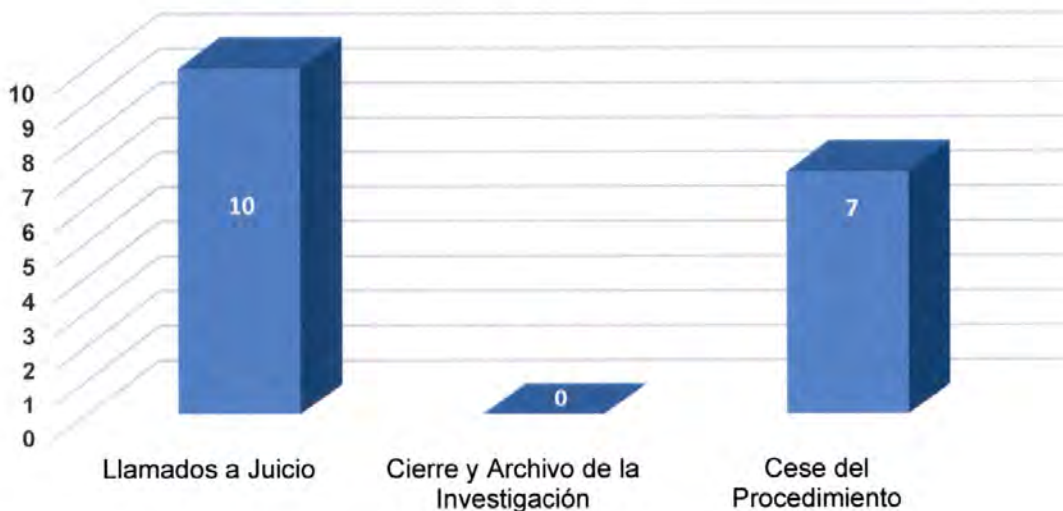
El cuadro 2 y la gráfica 2, detallan información de los expedientes activos en proyecto de Vista Fiscal Patrimonial en la Fiscalía General de Cuentas durante el mes de enero del 2026.

**CUADRO N° 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A LAS VISTAS FISCALES  
PATRIMONIALES REMITIDAS  
ENERO 2026**

Vistas Fiscales Patrimoniales Remitidas	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en Balboas)	Llamados a Juicio	Cierre y Archivo de la Investigación	Cese del Procedimiento
6	49,251.04	10	-	7

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°3 . FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A LAS VISTAS FISCALES  
PATRIMONIALES EMITIDAS  
ENERO 2026**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En el mes de enero de 2026, la Fiscalía General de Cuentas remitieron seis (6) Vistas Fiscales Patrimoniales, en las que se solicitó Llamamiento a Juicio a diez (10) personas naturales; además, se solicitó el Cese del Procedimiento a siete (7) personas todas

CC

naturales. El monto total de la posible lesión patrimonial solicitado en Vistas Fiscales Patrimoniales asciende a **cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y un balboas con cuatro centésimos (B/.49,251.04)**.

**CUADRO N° 4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES REMITIDAS  
ENERO 2026**

Total de Vistas Fiscales Patrimoniales Remitidas	Investigación	Ampliación	Complementación	Saneamiento	Corrección
6	6	-	-	-	-

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS  
ENERO 2026**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

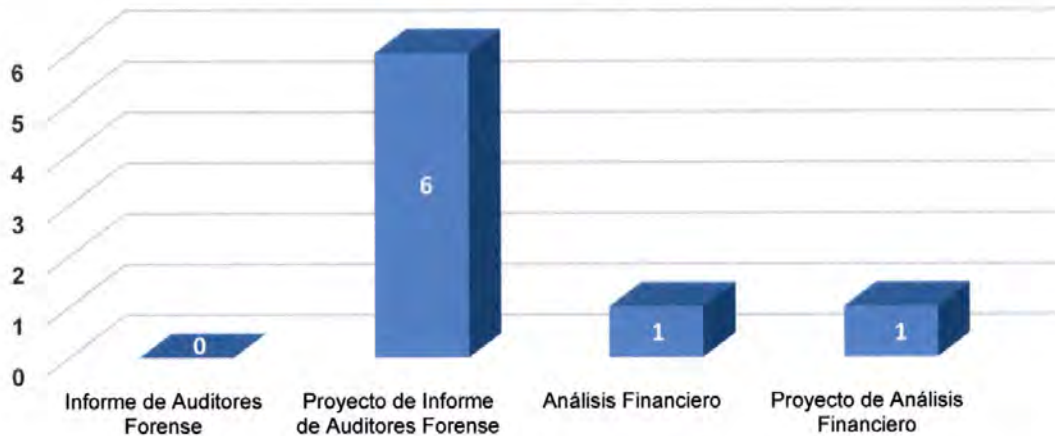
Como se puede observar en el cuadro 4 y gráfica 4, la Fiscalía General de Cuentas remitió al Tribunal de Cuentas seis (6) Vistas Fiscales Patrimoniales de Investigación.

**CUADRO N° 5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
INFORME DE AUDITORES FORENSES Y ANÁLISIS FINANCIEROS  
ENERO 2026**

Informe de Auditores Forense	Proyecto de Informe de Auditores Forense	Análisis Financiero	Proyecto de Análisis Financiero
-	6	1	1

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°5 . FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
INFORME DE AUDITORES FORENSES Y ANÁLISIS FINANCIERO  
ENERO 2026**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En mes de enero de 2026, como parte de las investigaciones que se llevan a cabo por parte de la Fiscalía General de Cuentas, se incorporó un (1) Análisis Financiero.

En proyecto se mantienen seis (6) Informes de Auditores Forenses y un (1) informe de Análisis Financiero, que sirve como apoyo para la elaboración de las Vistas Fiscales Patrimoniales.

**CUADRO N° 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES  
ENERO 2026**

Solicitudes de Medidas Cautelares	Solicitudes de Adición Medidas Cautelares	Monto (en balboas)
11	1	5,740,280.14

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Al cierre del mes de enero de 2026, la Fiscalía General de Cuentas presentó un total de once (11) Solicitudes de Medidas Cautelares y una (1) Solicitud de Adición de Medida



Cautelar por un monto de **cinco millones setecientos cuarenta mil doscientos ochenta balboas con catorce centésimos (B/. 5,740,280.14)**.

**CUADRO N° 7. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA  
ENERO 2026**

<b>Nuevas Solicitudes de Prórrogas</b>	<b>Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)</b>
7	2,995,004.40

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En este sentido, la Fiscalía General de Cuentas solicita previamente prórroga al plazo de investigación por un periodo adicional de dos (2) meses, tal como lo establece la Ley 67 de 2008 que desarrollo la Jurisdicción de Cuentas. Para el mes de enero de 2026, se presentaron siete (7) nuevas Solicitudes de Prórrogas al plazo de investigación para la consideración del Tribunal de Cuentas.

**CUADRO N° 8. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ACUERDO DE PAGO SUSCRITO  
ENERO 2026**

<b>Acuerdos de Pagos suscritos</b>	<b>Monto por recuperar de la posible lesión patrimonial (en balboas)</b>
1	3,377.44

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para el mes de enero del 2026 se suscribió un (1) Acuerdo de Pago por un monto de **tres mil trescientos setenta y siete balboas con cuarenta y cuatro centésimos (B/. 3,377.44)**.



### CUADRO N° 9. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS CONTESTACIÓN DE TRASLADOS Y RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN ENERO 2026

<b>Traslados y Recursos de Reconsideración</b>	<b>Cantidad</b>
Contestación de Traslados	13
Recursos de Reconsideración	-

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

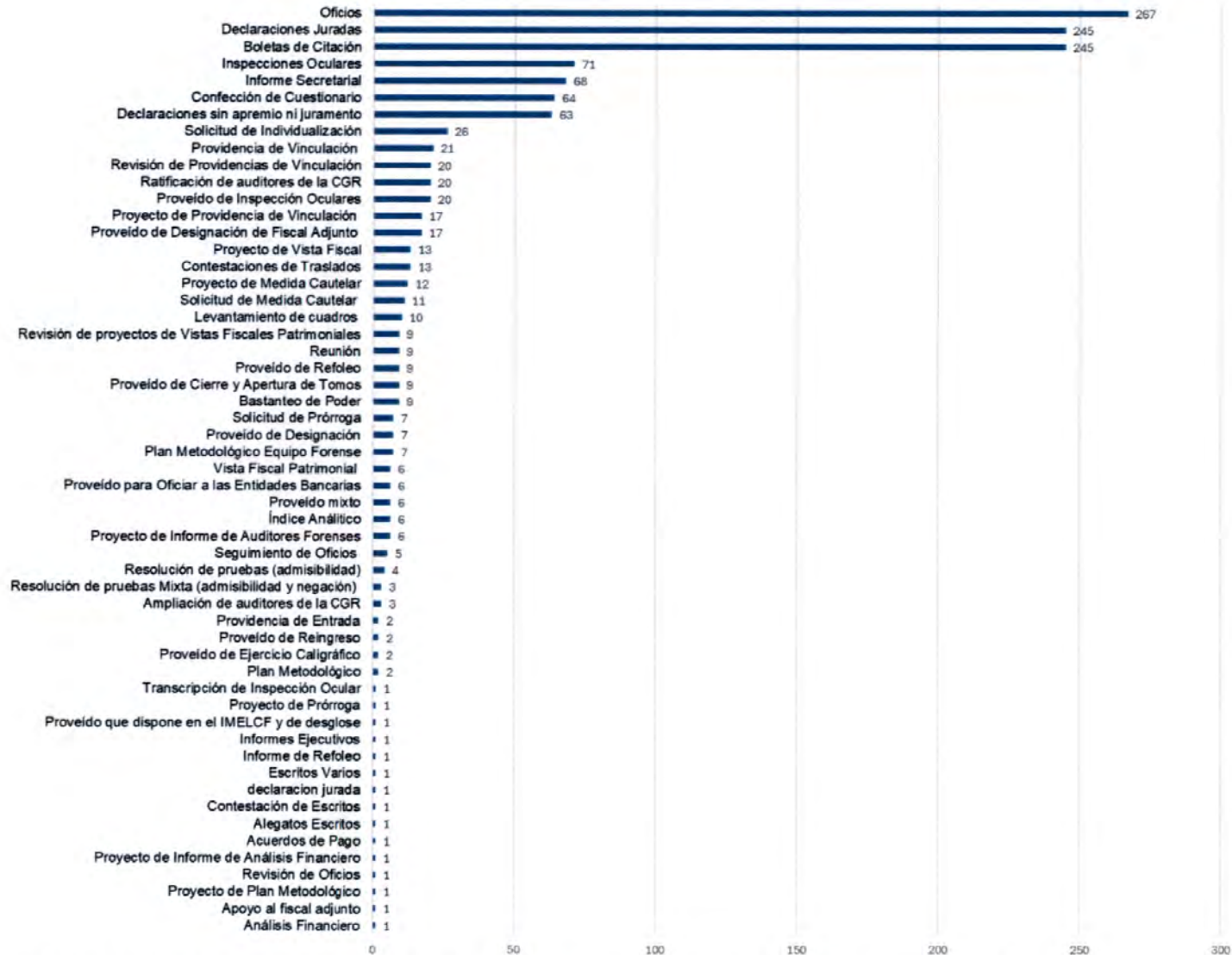
Es función del Tribunal de Cuentas poner en conocimiento de las solicitudes que las partes presenten, a fin de que esta Fiscalía emita concepto; como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen las Contestaciones de Traslados, que contienen la opinión de esta agencia de instrucción de investigación, así como también, la presentación de Recursos de Reconsideración presentadas ante el Tribunal de Cuentas.

En ese sentido se observa que, para el mes de enero de 2026, se contestaron un total de trece (13) traslados y no se presentaron Recursos de Reconsideración.

ce



**GRÁFICA N.º 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**TIPOS DE DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES JURÍDICAS EFECTUADAS**  
**ENERO 2026**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.



En atención a las funciones atribuidas a esta Fiscalía General de Cuentas, tendientes a lograr una investigación completa y objetiva, se realizaron diversas diligencias para acreditar o esclarecer los hechos irregulares contenidos en los Informes de Auditoría remitidos por la Contraloría General de la República. En la gráfica N.º6, se observa información detallada de las diferentes Diligencias de Investigación realizadas y Actuaciones Jurídicas, durante el mes de enero de 2026 se efectuaron un total de mil trescientas cincuenta y siete (1,357) acciones, de las cuales ochenta y tres (83) contaron con la participación de Auditores Forenses y Analistas Financieros, en elementos tales como: Análisis Financiero, Inspecciones Oculares, Confeción de Cuestionarios, Declaraciones Juradas, Declaraciones Sin Apremio Ni Juramento, Levantamiento de Cuadros, Ratificación de Auditores de la CGR, Reuniones, Seguimiento y Revisión de Oficios.



**Roy C. Mitre B.**

**Secretario de Investigación  
de Afectación Patrimonial**



**César Castillo**

**Jefe de la Oficina de Planificación  
y Presupuesto**



## **E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

### **E.1 OBJETIVO GENERAL**

Atender de manera eficiente las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto institucional, en estricto cumplimiento de las normativas emitidas por la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas.

### **E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

### **E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto comprende la programación, control y evaluación de los recursos destinados al funcionamiento y a las inversiones de la institución, con el fin de atender las necesidades operativas y administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.

### **E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO**

La información correspondiente a la ejecución presupuestaria de gastos se elaboró conforme a las fases de compromiso, devengado y pago, considerando todos los bienes y servicios efectivamente recibidos al 31 de enero de 2026.

### **E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO**

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones presupuestarias conforme a lo establecido en el Título VIII de la Ley N°494 del 29 de octubre de 2025, que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2026 y la Ley 34 de 5 de junio de 2008.



## F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### F.1. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO


FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:  
ENERO, 2026

Grupo / Proyecto	Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
		Presupuesto				Saldo por ejecutar
		Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	
<b>TOTAL</b>		<b>5,803,442</b>	<b>53,648</b>	<b>55,427</b>	<b>318,575</b>	<b>5,375,792</b>
<b>0- FUNCIONAMIENTO</b>		<b>5,499,960</b>	<b>53,648</b>	<b>55,427</b>	<b>318,575</b>	<b>5,072,310</b>
0	SERVICIOS PERSONALES	4,695,582	0	47,379	287,201	4,361,002
1	SERVICIOS NO PERSONALES	530,589	30,709	7,507	30,486	461,886
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,789	22,938	541	889	176,422
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,000	0	0	0	73,000
<b>1- INVERSIÓN</b>		<b>303,482</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>303,482</b>
<b>10471</b>	<b>FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>300,373</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300,373</b>
	PROYECTO: HABILITACIÓN DE ENTORNOS DE LA FGC PARA DISCAPACITADOS COD SINIP: 00022626.000	15,000	0	0	0	15,000
	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECN. DE LA FGC. COD SINIP: 00022662.000	266,373	0	0	0	266,373
	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL EN LA FGC. COD SINIP: 00022920.000	19,000	0	0	0	19,000
<b>10472</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>3,109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,109</b>
	HABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FGC. COD SINIP: 00022919.000	3,109	0	0	0	3,109

Fuente: Registros llevados en el departamento de presupuesto institucional.

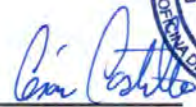
Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por:

  
María del Carmen Sánchez  
Céd. 4-148-907

Jefe de Departamento de Presupuesto

VºBº:

  
César Castillo  
Céd. 8-780-1322

Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto



## COMENTARIOS:

El cuadro F-1, refleja el estado de la ejecución presupuestaria, indicando como fueron distribuidos y gestionados los recursos de la Fiscalía General de Cuentas sobre la base del compromiso, el devengado y pagos realizados al 31 de enero de 2026. Estos indicadores permiten obtener una visión clara del avance de la ejecución del presupuesto institucional. En este contexto tenemos:

- Presupuesto modificado al 31 de enero, es de cinco millones ochocientos tres mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,803,442) de los cuales cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta balboas (B/.5,499,960) corresponden a gastos de funcionamiento y trescientos tres mil cuatrocientos ochenta y dos balboas (B/.303,482) a proyectos de inversión.
- Se registran compromisos totales por cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho balboas (B/. 53,648).
- El monto del devengado asciende a cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete balboas (B/.55,427).
- Los pagos realizados alcanzan los trescientos dieciocho mil quinientos setenta y cinco balboas (B/.318,575) lo que representa que el 74% de los compromisos adquiridos al mes de enero han sido cancelados.

El comportamiento observado obedece principalmente a que, durante el primer mes del año, los procesos administrativos, contractuales y de programación del gasto se encuentran en fase de planificación, ajustes operativos y formalización de compromisos. Bajo este concepto, gran parte de las asignaciones presupuestarias están destinadas a gastos recurrentes y proyectos de inversión cuya ejecución se desarrolla de manera progresiva a lo largo del ejercicio fiscal, lo que incide en un menor nivel de compromisos y devengados en los primeros meses.

## F.2. PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: ENERO 2026

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejecutado	Saldo	Porcentaje
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>5,803,442</b>	<b>427,650</b>	<b>5,375,792</b>	<b>7</b>
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,499,960</b>	<b>427,650</b>	<b>5,072,310</b>	<b>7</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	4,695,582	334,580	4,361,002	6
1 SERVICIOS NO PERSONALES	530,589	68,703	461,886	1
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,789	24,367	176,422	0
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,000	0	73,000	0
<b>GASTOS INVERSIONES</b>	<b>303,482</b>	<b>0</b>	<b>303,482</b>	<b>0</b>

Fuente: Registros llevados en el departamento de presupuesto institucional.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por:   
 María del Carmen Sánchez  
 Céd. 4-148-907  
 Jefe de Departamento de Presupuesto

V.ºB.º:   
 César Castillo  
 Céd. 8-780-1322  
 Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto



### COMENTARIOS:

- El cuadro F-2 presenta la ejecución presupuestaria de la Fiscalía General de Cuentas al 31 de enero de 2026.
- El presupuesto modificado asciende a cinco millones ochocientos tres mil cuatrocientos



cuarenta y dos balboas (B/.5,803,442), registrando una ejecución acumulada del 7%, equivalente a compromisos totales por cuatrocientos veintisiete mil seiscientos cincuenta balboas (B/.427,650).

- El saldo pendiente por ejecutar asciende a cinco millones trescientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos balboas (B/.5,375,792), equivalente al 93% del presupuesto total.

El nivel de ejecución registrado al cierre del mes de enero responde a la etapa inicial del ejercicio fiscal, período en el cual la institución se encuentra en procesos de programación, ajustes administrativos y formalización de compromisos presupuestarios.



### F.3. PORMENORIZADO DE GASTOS

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: ENERO 2026

Grupo / Proyecto	Objeto de gasto	Descripción del gasto	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
<b>047 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS</b>			<b>5,803,442</b>	<b>53,648</b>	<b>55,427</b>	<b>318,575</b>	<b>5,375,792</b>
<b>1</b>	<b>INVERSIÓN</b>		<b>303,482</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>303,482</b>
<b>0</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>5,499,960</b>	<b>53,648</b>	<b>55,427</b>	<b>318,575</b>	<b>5,072,310</b>
<b>* 0</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,695,582</b>	<b>0</b>	<b>47,379</b>	<b>287,201</b>	<b>4,361,002</b>
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	3,608,652			278,701	3,329,951
	003	PERSONAL CONTINGENTE	27,300				27,300
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	108,000			8,500	99,500
	050	XIII MES	302,998				302,998
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	528,646		38,054		490,592
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	54,539		4,181		50,358
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	54,539		4,308		50,231
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	10,908		836		10,072
<b>* 1</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>530,589</b>	<b>30,709</b>	<b>7,507</b>	<b>30,486</b>	<b>461,886</b>
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	195,600		3,744		191,856
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	18,000	1,073			16,927
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	9,500	136			9,364
	109	OTROS ALQUILERES	4,723				4,723
	111	AGUA	2,700				2,700
	112	ASEO	1,988		147		1,841
	114	ENERGIA ELÉCTRICA	38,384				38,384
	115	TELECOMUNICACIONES	2,750				2,750
	116	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	32,000	5,494			26,506
	117	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	8,000	7,190			810
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9,581				9,581
	131	ANUNCIOS Y AMSOS	1,000				1,000
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	11,294				11,294
	141	VÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	45,500		2,994	25,206	17,300
	142	VÁTICOS EN EL EXTERIOR	8,000				8,000
	143	VÁTICOS A OTRAS PERSONAS	10,000				10,000



Grupo / Proyecto	Objeto de gasto	Descripción del gasto	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	11,500		25	515	10,960
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	4,000				4,000
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	500				500
	154	TRANSPORTE DE BIENES	4,000		15		3,985
	161	ALMACENAJE	3,350				3,350
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	4,350				4,350
	163	GASTOS JUDICIALES	3,000				3,000
	164	GASTOS DE SEGUROS	38,370	8,017			30,353
	165	SERVICIOS COMERCIALES	28,135	1,995			26,140
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13,400	1,331	35		12,033
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	13,427	5,474	44	138	7,772
	185	MANT. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2,400				2,400
	192	SERVICIOS BÁSICOS	4,628			4,627	1
	193	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	421		421		0
	196	TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES	65		60		5
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	23		22		1
<b>* 2</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>200,789</b>	<b>22,938</b>	<b>541</b>	<b>889</b>	<b>176,422</b>
	201	ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO	13,900		104	300	13,496
	203	BEBIDAS	5,100				5,100
	211	ACABADO TEXTIL	1,501				1,501
	212	CALZADOS	3,649				3,649
	213	HILADOS Y TELAS	1,000				1,000
	214	PRENDAS DE VESTIR	9,100				9,100
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	500				500
	221	DIESEL	12,500	10,500			2,000
	222	GAS	500				500
	223	GASOLINA	10,972	10,500	47		425
	224	LUBRICANTES	2,000		39		1,961
	229	OTROS COMBUSTIBLES	1,000				1,000
	231	IMPRESO	4,000				4,000
	232	PAPELERÍA	14,500				14,500



Grupo / Proyecto	Objeto de gasto	Descripción del gasto	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	9,500		67		9,433
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	3,400				3,400
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	2,500				2,500
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	1,200				1,200
	249	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,400				4,400
	252	CEMENTO	1,000				1,000
	253	MATERIALES DE MADERA	1,000				1,000
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	500				500
	255	MATERIAL ELÉCTRICO	5,000				5,000
	256	MATERIAL METÁLICO	3,500				3,500
	257	PIEDRA Y ARENA	1,000				1,000
	259	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	7,000				7,000
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	5,000				5,000
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	7,350				7,350
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	2,000				2,000
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMP.	8,000				8,000
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	5,000				5,000
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,500				3,500
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,500				1,500
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	5,000				5,000
	274	ÚTILES DE MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIOS Y FARMACÉUTICO	500				500
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	15,700				15,700
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO	1,000				1,000
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	3,000				3,000
	280	REPUESTOS	20,300		115		20,185
	291	ALIMENTOS Y BEBIDAS	189		168		21
	293	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,939	1,938			1
	298	ÚTILES Y MATERIALES DIVERSOS	589			589	1
* 6		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>73,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>73,000</b>
	613	INDEMNIZACIONES ESPECIALES	27,000				27,000
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	46,000				46,000



Grupo / Proyecto	Objeto de gasto	Descripción del gasto	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
1		<b>INVERSIÓN</b>	<b>303,482</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>303,482</b>
10471		<b>FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>300,373</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300,373</b>
104710105		<b>PROYECTO: HABILITACIÓN DE ENTORNOS DE LA FGC PARA DISCAPACITADOS COD SINIP: 00022626.000</b>	<b>15,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,000</b>
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5,000				5,000
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	2,500				2,500
	181	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	5,000				5,000
	370	MAQUINARIA Y EQUIPOS VARIOS	2,500				2,500
104710106		<b>PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA FGC. COD SINIP: 00022662.000</b>	<b>266,373</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>266,373</b>
	165	SERVICIOS COMERCIALES	152,200				152,200
	185	MANT. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5,000				5,000
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	44,062				44,062
	301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES	25,000				25,000
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0				0
	370	MAQUINARIA Y EQUIPOS VARIOS	0				0
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	40,111				40,111
104710214		<b>PROYECTO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL EN LA FGC. COD SINIP: 00022920.000</b>	<b>19,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,000</b>
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,000				3,000
	131	ANUNCIOS Y AVSOS	3,000				3,000
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	3,000				3,000
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	10,000				10,000
10472		<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>3,109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,109</b>
104720105		<b>HABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FGC. COD SINIP: 00022919.000</b>	<b>3,109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,109</b>
3	350	MOBILIARIO	0				0
3	370	MAQUINARIA Y EQUIPOS VARIOS	3,109				3,109

Fuente: Registros llevados en el departamento de presupuesto institucional.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por:

Maria del Carmen Sánchez  
Céd. 4-148-907

Jefe de Departamento de Presupuesto

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>:

César Castillo  
Céd. 8-780-1322

Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto




## COMENTARIOS

### PORMENORIZADO DE GASTOS

Este apartado presenta el detalle de la asignación presupuestaria modificada acumulada al 31 de enero de 2026, lo que permite visualizar y evaluar la distribución de los recursos y su nivel de ejecución. Se reflejan las afectaciones según grupo y objeto de gasto, los saldos disponibles, en función del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios. De igual manera, se incluyen las modificaciones realizadas en las partidas del presupuesto de funcionamiento e inversiones conforme a la clasificación del gasto.


En este sentido, el presupuesto modificado de funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas asciende a cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta balboas (5,499,960), distribuido de la siguiente manera:

1. Servicios personales: cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y dos balboas (B/.4,695,582).
2. Servicios no personales: quinientos treinta mil quinientos ochenta y nueve balboas (B/.530,589).
3. Materiales y suministros: doscientos mil setecientos ochenta y nueve balboas (B/.200,789).
4. Transferencias corrientes: setenta y tres mil balboas (73,000).

En cuanto al programa de inversiones para la vigencia 2026, la institución cuenta con una asignación total de trescientos tres mil cuatrocientos ochenta y dos balboas, (B/.303,482), destinada a financiar los siguientes proyectos: 



1. Habilitación de entornos de la FGC para discapacitados: quince mil balboas (B/.15,000).
2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la FGC: doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y tres balboas (B/.266,373).
3. Fortalecimiento integral de la investigación patrimonial en la FGC: diecinueve mil balboas (B/.19,000).
4. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC: tres mil ciento nueve balboas (B/.3,109).

En este apartado, se puede determinar que el 95% del presupuesto institucional está asignado a gastos de funcionamiento y un 5% a gastos de inversión. 



*República de Panamá*  
*Fiscalía General de Cuentas*

Panamá, 12 de febrero de 2026

**G. Nota Informativa**

Al cierre del mes de enero de 2026, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO esta conciliada con el saldo del estado bancario del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro).

Cabe señalar que, a la fecha el sistema ISTMO no está generando el informe financiero "Estado de Flujos de Efectivos", por lo que este informe es presentado manualmente.

Remito al programa de Rendición de Cuentas, información financiera al 31 de enero 2026, relacionada con los siguientes informes:

- G.2 Estado de Situación Financiera
- G.3 Estado de Flujos de Efectivo
- G.4 Conciliación Bancaria
- G.5 Cuentas por Pagar Resultado de la Gestión
- G.6 Detalle de Cuentas por Pagar Proveedores
- H.1 Cumplimiento del Decreto Núm.01-2017-DNMySC, del 3 de enero 2017.

De usted,

Secretaria de Administración y  
Finanzas

Fiscal General de Cuentas  
Representante Legal de la Entidad





## G.1 CONSUMO DE COMBUSTIBLE


Presentamos el informe del combustible al mes de enero de 2026 correspondiente al consumo en litros de gasolina y diésel, así como los montos en balboas representativos de estos, utilizado por la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas como se observa en el cuadro N°1 y la gráfica N°1.

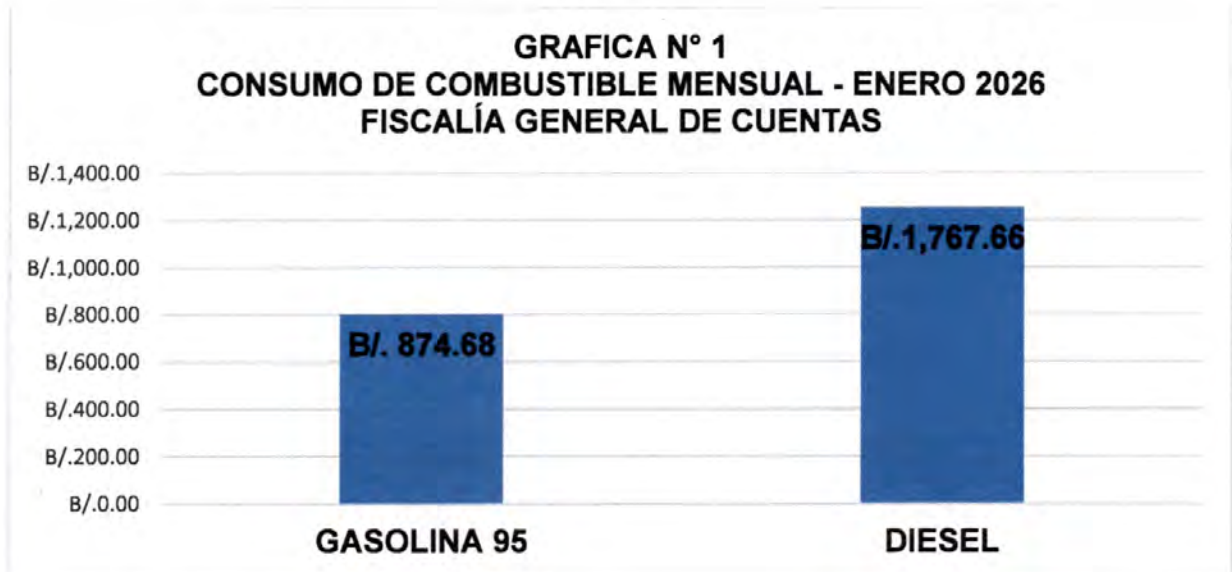
Durante este mes, el consumo total alcanzó los 4,249.724 litros, por el monto de dos mil seiscientos cuarenta y dos balboas con 34/100 (B/.2,642.34). De este total, el 34% corresponde a la gasolina de 95 octanos y el 66% a diésel sin azufre.

- El consumo de gasolina de 95 octanos fue de 1,446.949 litros, por el monto de ochocientos setenta y cuatro balboas con 68/100 (874.68).
- El consumo de diésel máxima plus fue de 2,802.775 litros, por el monto de mil setecientos sesenta y siete balboas con 66/100 (1,767.66).

**CUADRO N°1 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
CONSUMO POR TIPO DE COMBUSTIBLE (LITROS) Y SU VALOR  
ENERO- 2026**

TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO DE COMBUSTIBLE			
	Litros		Monto (en Balboas)	%
	Cantidad	%		
<b>GASOLINA 95</b>	1,446.949	34%	874.68	33%
<b>GASOLINA 91</b>	0.000	0%	0.00	0%
<b>DIESEL</b>	2,802.775	66%	1,767.66	67%
<b>TOTAL</b>	<b>4,249.724</b>	<b>100%</b>	<b>2,642.34</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte. 

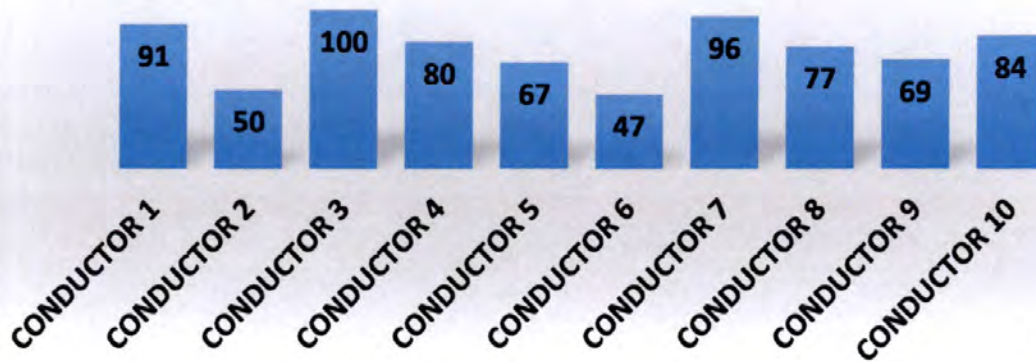


**Fuente:** Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.

El monto del consumo de combustible corresponde al importe neto (importe bruto menos exoneración y descuento) en concordancia con la Facturación Flota Gobierno presentada por el proveedor Petróleos Delta, S.A.

El resultado del consumo de combustible refleja 761 misiones de las cuales 585 que representan el 77% corresponden a misiones operativas y 176 que representan el 23% fueron misiones administrativas, realizadas en el área metropolitana y en el interior de la República durante el mes de enero de 2026 por nuestra flota vehicular. (Ver gráficas N°2 y N°3)

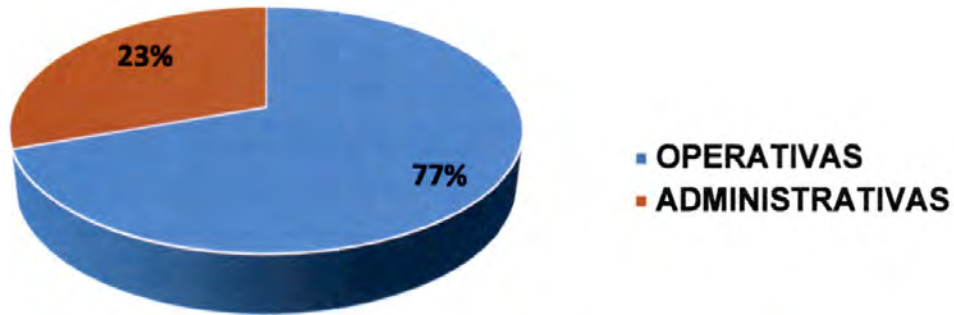
### GRAFICA N° 2 MISIONES REALIZADAS POR CONDUCTOR



Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.



### GRAFICA N° 3 MISIONES REALIZADAS EN ENERO 2026



Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte. *P*

**Julio Manuel Aranda Meléndez**  
Jefe de la Sección de Transporte



## G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUADRO A

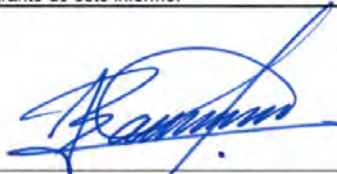


### Fiscalía General de Cuentas Sede Fiscalía General de Cuentas ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2026 y 2025  
(En miles de Balboas)


ACTIVOS	2026	2025	PASIVOS	2026	2025
<b>Activos corrientes</b>			<b>Pasivos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	28	20	Cuentas por pagar	278	303
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	31	33	Provisiones		
<b>Total activos corrientes</b>	<b>59</b>	<b>52</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>278</b>	<b>303</b>
<b>Activos no corrientes</b>			<b>Pasivos no corrientes</b>		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	815	1,025	<b>Total de pasivos no corrientes</b>		
Bienes históricos y culturales	9	10	<b>Total pasivos</b>	<b>278</b>	<b>303</b>
Activos intangibles	10	12	<b>Activos Netos</b>		
Activos concesionados			<b>Activos Netos/Patrimonio</b>	<b>616</b>	<b>797</b>
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	43,438	37,950
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>835</b>	<b>1,047</b>	Reservas		
<b>Total de activos</b>	<b>894</b>	<b>1,099</b>	Resultados acumulados	42,822	37,153
			Intereses minoritarios		
			<b>Total de activos Netos/Patrimonio</b>	<b>616</b>	<b>797</b>

Las notas forman parte integrante de este informe.


  
Representante Legal




  
Director de Administración y/o Finanzas

  
Jefe del Departamento de Contabilidad

### G.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CUADRO D	
	<b>FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS</b> <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> Por el año terminado el 31 de enero de 2026 (en miles de balboas )
	<b>2026</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>Cobros por:</b>	
Ingresos sin contraprestación	-
Ingresos con contraprestación	-
<b>Pagos por:</b>	
Gastos de personal	349
Servicios prestados por terceros	32
Consumo de bienes corrientes	4
Transferencias	-
Prestaciones a la seguridad social	-
Gastos financieros	-
Otros pagos relativos a la actividad	27
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>- 412</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>Cobros por:</b>	
Disposición de activos	-
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
<b>Pagos por:</b>	
Compras de propiedades, planta y equipo	-
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>Cobros por:</b>	
Financiamiento de tesorería	411
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
<b>Pagos por</b>	
Financiamiento de tesorería	-
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación</b>	<b>411</b>
<b>Incremento (Disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>- 1</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>	<b>29</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>28</b>
Las notas forman parte integrante de este informe.	

G.3 (CONTINUACIÓN)

		CUADRO D
<b>FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS</b> <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> Por el año terminado el 31 de enero de 2026 (en miles de balboas)		
		2026
<b>CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERIODO</b>		
<b>RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE</b>	-	389
<b>Mas</b>		
Amortización, deterioro y agotamiento del período		18
Pérdida en disposiciones de activos		-
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar		-
Disminución de inventarios		3
Incremento en cuentas por pagar		-
Incremento en provisiones		-
Otros		-
<b>Menos</b>		
Ganancia en disposición de activos		-
Incremento en cuentas por cobrar		-
Incremento en inventarios	-	1
Disminución en cuentas por pagar	-	43
Disminución en provisiones		-
Otros		-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-	<b>412</b>
Las notas forman parte integrante de este informe.		

Preparado por: Irvin Pérez  
Asistente de Contabilidad

Revisado por: Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del Departamento de Contabilidad



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de enero 2026  
(En balboas)

**NOTA N.º1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T. (Cuenta Única Tesoro Nacional). El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de enero de 2026, muestra un saldo por veintiocho mil cuatrocientos cuatro balboas (B/.28,404), conformado por los siguientes fondos:

Al cierre del mes de enero de 2026, el saldo de la cuenta del mayor real de banco en el sistema ISTMO, esta conciliada con el saldo del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional), por dieciocho mil sesenta y cinco balboas (B/.18,065).

Por otra parte, esta cuenta bancaria al cierre del mes de enero de 2026 mostraba un saldo conciliado en el Informe de conciliación bancaria por dieciocho mil sesenta y cinco balboas (B/.18,065), ya que al cierre no existen ordenaciones de pago por debitar. Observar la conciliación bancaria (G.4).

- La cuenta mayor Caja Menuda principal, correspondiente al fondo de la Caja Menuda-Secretaría de Administración y Finanzas, asignada al departamento de Tesorería, refleja un saldo en el sistema ISTMO por cuatro mil doscientos ochenta y tres balboas (B/.4,283), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio tres mil cuatrocientos treinta y tres balboas (B/.3,433).

Comprobantes en cartera por ochocientos cincuenta balboas (B/.850).

Reembolsos en trámite por setecientos diecisiete balboas (B/.717), que corresponde al Reembolsos N.º 02-2026.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Secretaria de Administración y Finanzas.	3,433	850	717	-	5,000

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Despacho Superior, mostraba un saldo en el sistema ISTMO por dos mil balboas (B/.2,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por mil seiscientos sesenta y seis balboas (B/.1,666).  
Comprobantes en cartera por trescientos treinta y cuatro balboas (B/.334)  
Al cierre no existen reembolsos en trámite.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Despacho Superior.	1,666	334	-	-	2,000

- La cuenta mayor Caja Menuda Viáticos, propia del fondo de Caja Menuda-Viáticos, asignada al departamento de Tesorería, muestra saldo en el sistema ISTMO por cuatro mil cincuenta y seis balboas (B/.4,056), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por tres mil quinientos cincuenta y seis balboas (B/.3,556).  
Comprobantes en cartera por quinientos balboas (B/.500).  
Reembolso en trámite por novecientos cuarenta y cuatro balboas (B/.944), que corresponde al Reembolsos N.º 01-2026.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Viáticos-Secretaria de Administración y Finanzas.	3,556	500	944	-	5,000

## **NOTA N°2. INVENTARIOS**

Representan los bienes de consumo custodiados por la unidad de Almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo con las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por treinta mil seiscientos veintiséis balboas (B/.30,626). Ver detalle del inventario:

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040101	Alimentos y bebidas	4,244
11040104	Productos de papel y cartón	8,562
11040105	Productos químicos y conexos	1,133
11040108	Enseres de oficina	11,364
11040111	Útiles y materiales de aseo	5,010
11040199	Útiles y materiales diversos	313
	Total	30,626

Fuente: Departamento de Contabilidad

### **NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con Recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que excede un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 31 de enero 2026, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación por ochocientos quince mil cuatrocientos sesenta balboas (B/.815,460). Ver detalle:

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	3,531	288.50	3,243
Maquinaria, equipos y otros	1,911,740	1,241,642	670,098
Proyectos en ejecución	142,120	-	142,120
<b>TOTAL</b>	<b>2,057,391</b>	<b>1,241,931</b>	<b>815,460</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

A la fecha existe diferencia con los registros de Bienes Patrimoniales, por el monto de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), que afecta el grupo de cuentas mayor de proyectos en ejecución, sustentado en el siguiente detalle:

- Registro de devengados de la primera y segunda fase del Proyecto de Implementación de un Sistema de trámites regulares estructurados, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el monto total de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), monto que no está registrado por la unidad de Bienes Patrimoniales, ya que el Sistema de Trámites regulares estructurados no ha sido recibido.

**NOTA N.º4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES**

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que, al finalizar el mes de enero 2026, reflejaba un saldo en la cuenta mayor en el sistema ISTMO por nueve mil cincuenta balboas (B/.9,050). Ver detalle:

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	110
Instrumentos musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
<b>TOTAL</b>	<b>9,050</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

**NOTA N.º5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)**

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 31 de enero de 2026, el renglón de activos intangibles refleja un saldo neto de amortización por diez mil ochenta y ocho balboas (B/.10,088). Ver detalle:

Activos Intangibles	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,964	10,876	10,088
<b>Total</b>	<b>20,964</b>	<b>10,876</b>	<b>10,088</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad.

**NOTA N.º6. CUENTAS POR PAGAR**

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. al 31 de enero de 2026, su saldo es por doscientos setenta y siete mil seiscientos noventa y tres balboas (B/.277,693). Ver detalle:

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	238,144	292,345	307,036	223,453
RETENCIONES NO TRIBUTARIAS	18,090	42,235	42,235	18,090
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	57,829	9,777	33,859	33,747
IMPUESTOS	749	141	562	328
TRANSFERENCIAS	-			-
GASTOS FINANCIEROS	-			-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	400	33,132	31,457	2,075
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>315,212</b>	<b>377,630</b>	<b>415,149</b>	<b>277,693</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

Al cierre del mes de enero 2026, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar renglón de impuestos (retención de ITBMS), por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

#### **NOTA N.º7. RESULTADO ACUMULADO**

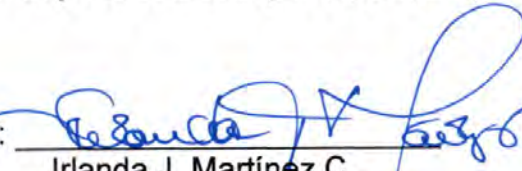
Al finalizar el mes de enero 2026, el renglón de resultados acumulados muestra un déficit por cuarenta y dos millones ochocientos veintiún mil seiscientos treinta y dos balboas (B/.42,821,632). Este déficit es producto de la suma del total de resultados por cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve balboas (B/.42,432,659) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del período contable por trescientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y tres balboas (B/.388,973).

Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas, no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.

#### **NOTA N.º8. ACTIVO NETO/PATRIMONIO**

El renglón de Activo Neto/Patrimonio, al 31 de enero de 2026, muestra un saldo de seiscientos quince mil novecientos treinta y cinco balboas (B/.615,935). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y siete balboas (B/.43,437,567) menos el total de resultado acumulado por cuarenta y dos millones ochocientos veintiún mil seiscientos treinta y dos balboas (B/.42,821,632).

Preparado por:

  
Irlanda J. Martínez C.

Jefa del Departamento de Contabilidad



**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 03.02.2026  
 Hora: 16:17:55



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	11,614,253.49	11,551,360.74-	178,930.25	182,793.16-	11,793,183.74	11,734,153.90-	59,029.84	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	4,765,401.92	3,913,176.24-	174.70	17,802.16-	4,765,576.62	3,930,978.40-	834,598.22	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	44,344,460.15	44,659,671.56-	415,148.76	377,630.47-	44,759,608.91	45,037,302.03-	0.00	277,693.12
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	42,773,034.90	43,372,941.92-	6,307.83	411,308.41-	42,779,342.73	43,784,250.33-	0.00	1,004,907.60
51	GASTOS	0.00	0.00	391,665.36	2,692.70-	391,665.36	2,692.70-	388,972.66	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	432,285.97	4,636.05-	432,285.97	4,636.05-	427,649.92	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00	8,517.68	436,167.60-	8,517.68	436,167.60-	0.00	427,649.92
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>103,546,268.21</b>	<b>103,546,268.21-</b>	<b>1,433,030.55</b>	<b>1,433,030.55-</b>	<b>104,979,298.76</b>	<b>104,979,298.76-</b>	<b>1,710,250.64</b>	<b>1,710,250.64</b>

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 03.02.2026  
 Hora: 16:18:07



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	10,157,467.25	10,128,430.57-	178,930.25	179,563.04-	10,336,397.50	10,307,993.61-	28,403.89	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,442,086.62	1,408,230.55-	0.00	3,230.12-	1,442,086.62	1,411,460.67-	30,625.95	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	4,734,778.41	3,901,865.39-	0.00	17,452.76-	4,734,778.41	3,919,318.15-	815,460.26	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	9,659.00	609.00-	0.00	0.00	9,659.00	609.00-	9,050.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	10,701.85-	174.70	349.40-	21,139.21	11,051.25-	10,087.96	0.00
2101	Cuentas por pagar	44,344,460.15	44,659,671.56-	415,148.76	377,630.47-	44,759,608.91	45,037,302.03-	0.00	277,693.12
3102	Hacienda pública adicional	72,649.52	43,099,328.87-	0.00	410,887.66-	72,649.52	43,510,216.53-	0.00	43,437,567.01
3104	Resultados	42,700,385.38	273,613.05-	6,307.83	420.75-	42,706,693.21	274,033.80-	42,432,659.41	0.00
5101	Gastos de personal	0.00	0.00	334,579.97	0.00	334,579.97	0.00	334,579.97	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	0.00	0.00	35,380.45	2,518.00-	35,380.45	2,518.00-	32,862.45	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	0.00	0.00	3,902.78	0.00	3,902.78	0.00	3,902.78	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	0.00	0.00	17,802.16	174.70-	17,802.16	174.70-	17,627.46	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	0.00	0.00	432,285.97	4,636.05-	432,285.97	4,636.05-	427,649.92	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	0.00	0.00	2,938.75	376,940.91-	2,938.75	376,940.91-	0.00	374,002.16
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	0.00	0.00	5,578.93	59,226.69-	5,578.93	59,226.69-	0.00	53,647.76
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>103,546,268.21</b>	<b>103,546,268.21-</b>	<b>1,433,030.55</b>	<b>1,433,030.55-</b>	<b>104,979,298.76</b>	<b>104,979,298.76-</b>	<b>44,142,910.05</b>	<b>44,142,910.05</b>

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:21:45



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	309,375.59	299,335.74-	2,548.65	2,249.19-	311,924.24	301,584.93-	10,339.31	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	9,848,091.66	9,829,094.83-	178,022.60	178,954.85-	10,026,114.26	10,008,049.68-	18,064.58	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,442,086.62	1,408,230.55-	0.00	3,230.12-	1,442,086.62	1,411,460.67-	30,625.95	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,845,303.54	933,563.37-	0.00	0.00	2,845,303.54	933,563.37-	1,911,740.17	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,616,712.39	1,616,712.39-	0.00	0.00	1,616,712.39	1,616,712.39-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	173,910.63	31,790.63-	0.00	0.00	173,910.63	31,790.63-	142,120.00	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	93,416.25	1,317,894.40-	0.00	17,452.76-	93,416.25	1,335,347.16-	0.00	1,241,930.91
120502	Bienes de arte y cultura	9,659.00	609.00-	0.00	0.00	9,659.00	609.00-	9,050.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	10,701.85-	174.70	349.40-	174.70	11,051.25-	0.00	10,876.55
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	31,064,570.61	31,302,714.43-	307,035.76	292,345.41-	31,371,606.37	31,595,059.84-	0.00	223,453.47
210102	Retenciones no tributarias	379,124.24	397,213.80-	42,234.56	42,234.56-	421,358.80	439,448.36-	0.00	18,089.56
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	11,721,745.94	11,779,574.53-	33,858.97	9,777.76-	11,755,604.91	11,789,352.29-	0.00	33,747.38
210104	Impuestos	226,339.23	227,088.67-	562.47	140.74-	226,901.70	227,229.41-	0.00	327.71
210105	Transferencias	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	698,532.63	698,932.63-	31,457.00	33,132.00-	729,989.63	732,064.63-	0.00	2,075.00
310201	Trasposos y remesas	72,649.52	43,099,328.87-	0.00	410,887.66-	72,649.52	43,510,216.53-	0.00	43,437,567.01
310401	Resultado del ejercicio	38,256,014.69	38,256,014.69-	0.00	0.00	38,256,014.69	38,256,014.69-	0.00	0.00
310402	Resultados acumulados	41,857,297.40	36.23-	0.00	0.00	41,857,297.40	36.23-	41,857,261.17	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	843,087.98	273,576.82-	6,307.83	420.75-	849,395.81	273,997.57-	575,398.24	0.00
510101	Sueldos	0.00	0.00	278,701.00	0.00	278,701.00	0.00	278,701.00	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:21:45



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510104	Gastos de representación	0.00	0.00	8,500.00	0.00	8,500.00	0.00	8,500.00	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	0.00	0.00	4,180.52	0.00	4,180.52	0.00	4,180.52	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	0.00	0.00	38,054.14	0.00	38,054.14	0.00	38,054.14	0.00
510109	Riesgos profesionales	0.00	0.00	4,308.02	0.00	4,308.02	0.00	4,308.02	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	0.00	0.00	836.29	0.00	836.29	0.00	836.29	0.00
510201	Alquileres	0.00	0.00	3,744.12	0.00	3,744.12	0.00	3,744.12	0.00
510202	Servicios básicos	0.00	0.00	147.15	0.00	147.15	0.00	147.15	0.00
510205	Viáticos	0.00	0.00	30,718.00	2,518.00-	30,718.00	2,518.00-	28,200.00	0.00
510206	Transporte	0.00	0.00	554.76	0.00	554.76	0.00	554.76	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	0.00	0.00	35.31	0.00	35.31	0.00	35.31	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	0.00	0.00	181.11	0.00	181.11	0.00	181.11	0.00
510301	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	1,315.32	0.00	1,315.32	0.00	1,315.32	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	85.52	0.00	85.52	0.00	85.52	0.00
510304	Productos de papel y cartón	0.00	0.00	256.29	0.00	256.29	0.00	256.29	0.00
510305	Productos quimicos y conexos	0.00	0.00	82.83	0.00	82.83	0.00	82.83	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	0.00	0.00	115.45	0.00	115.45	0.00	115.45	0.00
510308	Utiles de oficina	0.00	0.00	1,862.02	0.00	1,862.02	0.00	1,862.02	0.00
510311	Utiles y materiales de aseo	0.00	0.00	182.98	0.00	182.98	0.00	182.98	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	0.00	0.00	2.37	0.00	2.37	0.00	2.37	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	17,452.76	0.00	17,452.76	0.00	17,452.76	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	0.00	0.00	349.40	174.70-	349.40	174.70-	174.70	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	0.00	0.00	432,285.97	4,636.05-	432,285.97	4,636.05-	427,649.92	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	0.00	0.00	2,938.75	376,940.91-	2,938.75	376,940.91-	0.00	374,002.16
920301	Órdenes de compra	0.00	0.00	78.00	36,453.82-	78.00	36,453.82-	0.00	36,375.82

Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 Al 31.01.2026  
 Dependencia: P047000

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:21:45



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
920302	Contratos	0.00	0.00	5,500.93	22,772.87-	5,500.93	22,772.87-	0.00	17,271.94
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	141,802,282.90	141,802,282.90-	1,434,671.55	1,434,671.55-	143,236,954.45	143,236,954.45-	45,395,717.51	45,395,717.51

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	233,883.96	230,528.38-	2,232.92	1,305.19-	236,116.88	231,833.57-	4,283.31	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	75,491.63	68,807.36-	315.73	944.00-	75,807.36	69,751.36-	6,056.00	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	48,162.60	29,165.77-	36,069.55	37,001.80-	84,232.15	66,167.57-	18,064.58	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	1,776.01	1,776.01-	67,059.10	67,059.10-	68,835.11	68,835.11-	0.00	0.00
1101030302	Fondo General Institucional CH	375.00	375.00-	2,548.65	2,548.65-	2,923.65	2,923.65-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	474,992.02	474,992.02-	72,345.30	72,345.30-	547,337.32	547,337.32-	0.00	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	62,407.13	57,252.89-	0.00	910.83-	62,407.13	58,163.72-	4,243.41	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	134,272.58	134,272.58-	0.00	0.00	134,272.58	134,272.58-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	8,824.33	8,824.33-	0.00	0.00	8,824.33	8,824.33-	0.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	114,914.89	106,163.88-	0.00	189.09-	114,914.89	106,352.97-	8,561.92	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	57,051.02	55,834.82-	0.00	82.83-	57,051.02	55,917.65-	1,133.37	0.00
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	68,947.97	68,947.97-	0.00	0.00	68,947.97	68,947.97-	0.00	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	93,209.10	93,209.10-	0.00	0.00	93,209.10	93,209.10-	0.00	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010800	Enseres de oficina	110,774.69	97,548.30-	0.00	1,862.02-	110,774.69	99,410.32-	11,364.37	0.00
1104010900	Licencias informáticas	338,008.23	338,008.23-	0.00	0.00	338,008.23	338,008.23-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	72,519.24	67,326.67-	0.00	182.98-	72,519.24	67,509.65-	5,009.59	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	225,769.40	225,769.40-	0.00	0.00	225,769.40	225,769.40-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	132,564.88	132,249.22-	0.00	2.37-	132,564.88	132,251.59-	313.29	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	107,635.41	52,368.11-	0.00	0.00	107,635.41	52,368.11-	55,267.30	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	990,777.86	225,909.33-	0.00	0.00	990,777.86	225,909.33-	764,868.53	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	39,665.63	4,530.89-	0.00	0.00	39,665.63	4,530.89-	35,134.74	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,260.01	3,060.51-	0.00	0.00	82,260.01	3,060.51-	79,199.50	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	1,086.40-	0.00	0.00	3,193.23	1,086.40-	2,106.83	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	38,270.69	2,370.66-	0.00	0.00	38,270.69	2,370.66-	35,900.03	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967.43	0.00	0.00	0.00	26,967.43	0.00	26,967.43	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	62,477.07	43,345.88-	0.00	0.00	62,477.07	43,345.88-	19,131.19	0.00
1204031300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.23	38,765.68-	0.00	0.00	43,122.23	38,765.68-	4,356.55	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	4,272.60	1,332.31-	0.00	0.00	4,272.60	1,332.31-	2,940.29	0.00
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	0.00	0.00	0.00	7,844.93	0.00	7,844.93	0.00
1204032000	Equipo informático	820,253.22	251,581.68-	0.00	0.00	820,253.22	251,581.68-	568,671.54	0.00
1204032100	Herramientas	2,793.19	104.95-	0.00	0.00	2,793.19	104.95-	2,688.24	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	358,309.49	142,667.91-	0.00	0.00	358,309.49	142,667.91-	215,641.58	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	132,780.61	85,056.09-	0.00	0.00	132,780.61	85,056.09-	47,724.52	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	64,056.30	30,033.67-	0.00	0.00	64,056.30	30,033.67-	34,022.63	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	61,689.45	61,689.45-	0.00	0.00	61,689.45	61,689.45-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	12,826.43	12,826.43-	0.00	0.00	12,826.43	12,826.43-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	4,272.60	4,272.60-	0.00	0.00	4,272.60	4,272.60-	0.00	0.00
1204041900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	566,116.85	566,116.85-	0.00	0.00	566,116.85	566,116.85-	0.00	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204042200	Mobiliario y enseres	195,467.54	195,467.54-	0.00	0.00	195,467.54	195,467.54-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	60,900.11	60,900.11-	0.00	0.00	60,900.11	60,900.11-	0.00	0.00
1204060300	Orden público y seguridad	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	146,097.50	3,977.50-	0.00	0.00	146,097.50	3,977.50-	142,120.00	0.00
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.25	281.39-	0.00	7.36-	0.25	288.75-	0.00	288.50
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	92,812.13	1,317,009.14-	0.00	17,445.40-	92,812.13	1,334,454.54-	0.00	1,241,642.41
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públí no concesio	603.87	603.87-	0.00	0.00	603.87	603.87-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	609.00-	0.00	0.00	719.00	609.00-	110.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980600	Amortización acumulada de aplicativos desarrollado	0.00	0.00	174.70	174.70-	174.70	174.70-	0.00	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	10,701.85-	0.00	174.70-	0.00	10,876.55-	0.00	10,876.55
2101010100	Sueldos	23,230,216.73	23,325,339.58-	177,322.80	177,322.80-	23,407,539.53	23,502,662.38-	0.00	95,122.85
2101010101	Sueldos	504,782.78	518,261.72-	417.60	0.00	505,200.38	518,261.72-	0.00	13,061.34
2101010400	Gastos de representación	1,062,021.15	1,062,021.15-	6,654.54	6,654.54-	1,068,675.69	1,068,675.69-	0.00	0.00
2101010401	Gastos de representación	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	792,449.96	792,449.96-	0.00	0.00	792,449.96	792,449.96-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	196,822.92	197,899.39-	0.00	0.00	196,822.92	197,899.39-	0.00	1,076.47
2101010700	Impuesto sobre la renta retenido a los empleados	276,446.27	286,223.28-	22,694.93	22,694.93-	299,141.20	308,918.21-	0.00	9,777.01
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	90,003.53	95,667.42-	0.00	0.00	90,003.53	95,667.42-	0.00	5,663.89
2101010800	Impuet de segu educa reteni a los emplea	38,936.15	40,703.78-	3,484.64	3,484.64-	42,420.79	44,188.42-	0.00	1,767.63
2101010801	Impuet de segu educa reteni a los emplea	8,157.06	8,426.39-	6.00	0.00	8,163.06	8,426.39-	0.00	263.33

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	372,998.21	377,525.93-	4,195.07	4,180.52-	377,193.28	381,706.45-	0.00	4,513.17
2101011000	Contribuc de los emplea a la S.S.	332,935.77	346,719.82-	28,003.01	28,003.01-	360,938.78	374,722.83-	0.00	13,784.05
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	88,591.53	90,807.52-	46.80	0.00	88,638.33	90,807.52-	0.00	2,169.19
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	3,335,343.64	3,367,259.86-	28,777.15	38,054.14-	3,364,120.79	3,405,314.00-	0.00	41,193.21
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	387,713.86	392,369.08-	4,322.57	4,308.02-	392,036.43	396,677.10-	0.00	4,640.67
2101011300	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	70,633.63	73,807.69-	6,806.52	6,806.52-	77,440.15	80,614.21-	0.00	3,174.06
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	12,668.08	13,099.01-	9.60	0.00	12,677.68	13,099.01-	0.00	421.33
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	71,425.21	71,910.29-	418.55	836.29-	71,843.76	72,746.58-	0.00	902.82
2101011700	Bonificaciones	130,261.71	180,060.14-	23,875.98	0.00	154,137.69	180,060.14-	0.00	25,922.45
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	33,592.46	33,592.46-	0.00	0.00	33,592.46	33,592.46-	0.00	0.00
2101020100	Retenciones Judiciales	40,880.60	42,328.10-	3,945.00	3,945.00-	44,825.60	46,273.10-	0.00	1,447.50
2101020200	Retenciones a favor de cooperativas	18,428.51	19,275.35-	2,162.10	2,162.10-	20,590.61	21,437.45-	0.00	846.84
2101020400	Retenciones a favor de asociaciones gremiales	10,973.60	11,389.34-	1,104.92	1,104.92-	12,078.52	12,494.26-	0.00	415.74
2101020500	Retenciones por préstamos	301,793.58	316,858.86-	33,969.71	33,969.71-	335,763.29	350,828.57-	0.00	15,065.28
2101020800	Retenciones por ahorros	5,794.16	6,056.66-	525.00	525.00-	6,319.16	6,581.66-	0.00	262.50
2101029900	Otras retenciones no tributarias	1,253.79	1,305.49-	527.83	527.83-	1,781.62	1,833.32-	0.00	51.70

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101030100	Bienes y servicios para consumo	7,245,043.97	7,279,477.06-	15,585.21	9,777.76-	7,260,629.18	7,289,254.82-	0.00	28,625.64
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	122,754.61	142,624.34-	18,273.76	0.00	141,028.37	142,624.34-	0.00	1,595.97
2101030200	Bienes y servicios para inversión	1,295,252.87	1,298,778.64-	0.00	0.00	1,295,252.87	1,298,778.64-	0.00	3,525.77
2101039900	Transitoria Entrada de mercancía/Recepción Factura	3,058,694.49	3,058,694.49-	0.00	0.00	3,058,694.49	3,058,694.49-	0.00	0.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	226,339.23	227,088.67-	562.47	140.74-	226,901.70	227,229.41-	0.00	327.71
2101050100	Transferencia corrientes	11,935.42	11,935.42-	0.00	0.00	11,935.42	11,935.42-	0.00	0.00
2101050200	Transferencia de capital	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00
2101079900	Otros gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	324,123.47	324,523.47-	31,457.00	33,132.00-	355,580.47	357,655.47-	0.00	2,075.00
2101999900	Otras cuentas por pagar	374,409.16	374,409.16-	0.00	0.00	374,409.16	374,409.16-	0.00	0.00
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010101	Traspaso de fondos Efectivo	2,000.00	467,033.39-	0.00	36,069.55-	2,000.00	503,102.94-	0.00	501,102.94
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,497,215.76-	0.00	0.00	0.00	1,497,215.76-	0.00	1,497,215.76
3102010200	Traspaso de bienes	58,687.12	1,400,468.30-	0.00	0.00	58,687.12	1,400,468.30-	0.00	1,341,781.18
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00
3102010700	Remesas internas	0.00	39,719,911.80-	0.00	374,818.11-	0.00	40,094,729.91-	0.00	40,094,729.91
3104010000	Resultado del ejercicio	38,256,014.69	38,256,014.69-	0.00	0.00	38,256,014.69	38,256,014.69-	0.00	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	41,857,297.40	36.23-	0.00	0.00	41,857,297.40	36.23-	41,857,261.17	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	826,931.97	3,776.50-	6,307.83	420.75-	833,239.80	4,197.25-	829,042.55	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	14,402.90	268,804.04-	0.00	0.00	14,402.90	268,804.04-	0.00	254,401.14
5101010000	Sueldos	0.00	0.00	278,701.00	0.00	278,701.00	0.00	278,701.00	0.00
5101040000	Gastos de representación	0.00	0.00	8,500.00	0.00	8,500.00	0.00	8,500.00	0.00

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	0.00	0.00	4,180.52	0.00	4,180.52	0.00	4,180.52	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	0.00	0.00	38,054.14	0.00	38,054.14	0.00	38,054.14	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	0.00	0.00	4,308.02	0.00	4,308.02	0.00	4,308.02	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	0.00	0.00	836.29	0.00	836.29	0.00	836.29	0.00
5102010000	Alquileres	0.00	0.00	3,744.12	0.00	3,744.12	0.00	3,744.12	0.00
5102020000	Servicios básicos	0.00	0.00	147.15	0.00	147.15	0.00	147.15	0.00
5102050000	Viáticos	0.00	0.00	30,718.00	2,518.00-	30,718.00	2,518.00-	28,200.00	0.00
5102060000	Transporte	0.00	0.00	554.76	0.00	554.76	0.00	554.76	0.00
5102070000	Servicios comerciales y financieros	0.00	0.00	35.31	0.00	35.31	0.00	35.31	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	0.00	0.00	181.11	0.00	181.11	0.00	181.11	0.00
5103010000	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	1,315.32	0.00	1,315.32	0.00	1,315.32	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	85.52	0.00	85.52	0.00	85.52	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	0.00	0.00	256.29	0.00	256.29	0.00	256.29	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	0.00	0.00	82.83	0.00	82.83	0.00	82.83	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	115.45	0.00	115.45	0.00	115.45	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	0.00	0.00	1,862.02	0.00	1,862.02	0.00	1,862.02	0.00
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	0.00	0.00	182.98	0.00	182.98	0.00	182.98	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	0.00	0.00	2.37	0.00	2.37	0.00	2.37	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	0.00	0.00	7.36	0.00	7.36	0.00	7.36	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	0.00	0.00	17,445.40	0.00	17,445.40	0.00	17,445.40	0.00
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	0.00	349.40	174.70-	349.40	174.70-	174.70	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	0.00	0.00	432,285.97	4,636.05-	432,285.97	4,636.05-	427,649.92	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	0.00	0.00	2,938.75	376,940.91-	2,938.75	376,940.91-	0.00	374,002.16

Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 Al 31.01.2026  
 Dependencia: P047000

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 08:11:13



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	0.00	0.00	78.00	36,453.82-	78.00	36,453.82-	0.00	36,375.82
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	0.00	0.00	5,500.93	22,772.87-	5,500.93	22,772.87-	0.00	17,271.94
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999999994	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	141,802,282.90	141,802,282.90-	1,434,671.55	1,434,671.55-	143,236,954.45	143,236,954.45-	47,860,335.33	47,860,335.33

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
 CONCILIACIÓN BANCARIA  
 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T.  
 CUENTA N°200804700065  
 AL 31 DE ENERO DE 2026  
 (En balboas)

<b>SALDO SEGÚN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>		<b>10,292</b>
<b>Más:</b>		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	36,070	
ORDENACIONES ANULADAS	-	
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	-	36,070
SUB-TOTAL		46,362
<b>Menos:</b>		
ORDENACIONES GIRADAS	28,297	
NOTAS DE DÉBITO	-	
OTROS CARGOS	-	28,297
		28,297
<b>SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 31 DE ENERO DE 2026</b>		<b>18,065</b>
<b>SALDO SEGÚN BANCO AL 31 DE ENERO DE 2026</b>		<b>18,065</b>
<b>Más:</b>		
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	-	
SUBTOTAL		18,065
Menos:	ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	-
Menos:	AJUSTES	-
<b>SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 31 DE ENERO DE 2026</b>		<b>18,065</b>

A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional.

*César J. González A.*  
 Preparado por:  
 César J. González A.  
 Contador I



*Irlanda J. Martínez Córdoba*  
 Revisado por:  
 Irlanda J. Martínez Córdoba  
 Jefa del Departamento de Contabilidad



## Estado de cuenta

Razón social	Número de cuenta			Fecha	Saldo inicial
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	200804700065			31/01/2026	31/12/2025 18,996.83
Fecha	Descripción	No. de cheque/Ref.	Débito	Crédito	Saldo
06/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101387	32.34		18,964.49
06/01/2026	VENTAS INTL ERLISAAC SA	8283325	155.25		18,809.24
06/01/2026	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	8283325	49.29		18,759.95
06/01/2026	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	8283325	49.29		18,710.66
06/01/2026	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	8283325	127.72		18,582.94
06/01/2026	JOSEF GITTENS	8283325	100.00		18,482.94
06/01/2026	EVYD CASTILLO	8283325	100.00		18,382.94
06/01/2026	DARWIN MENDOZA	8283325	100.00		18,282.94
06/01/2026	RICHARD WING	8283325	100.00		18,182.94
06/01/2026	VENTAS INTL ERLISAAC SA	8283325	80.73		18,102.21
06/01/2026	HIDRO POWER SYSTEMS INC	8283325	335.34		17,766.87
06/01/2026	SUPLIDORA CRISA SA	8283325	720.00		17,046.87
06/01/2026	FEAX INTERNATIONAL SA	8283325	82.50		16,964.37
06/01/2026	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	8283325	443.65		16,520.72
06/01/2026	DIGITAL PHOTO SUPPLY SA	8283325	362.04		16,158.68
06/01/2026	DIGITAL PHOTO SUPPLY SA	8283325	345.69		15,812.99
06/01/2026	SISTEMS ENTERPRISE PANAMA SA	8283325	222.52		15,590.47
06/01/2026	ALARMAS DE CHIRIQUI S A	8283325	56.92		15,533.55
06/01/2026	PAN DATA SERVICES INC	8283325	931.46		14,602.09
06/01/2026	PAN DATA SERVICES INC	8283325	341.12		14,260.97
06/01/2026	ENCOM GLOBAL SA	8283325	196.65		14,064.32
06/01/2026	INVERSIONES Y DESARROLLO CORRO	8283325	656.39		13,407.93
06/01/2026	MULTIVENTAS CENTRALES SA	8283325	492.66		12,915.27
06/01/2026	SUPPLY IMPORTS SA	8283325	837.31		12,077.96
06/01/2026	IDAAN	8283325	11.90		12,066.06
06/01/2026	LYNNETTE ZACHRISSON	216113	1,320.88		10,745.18
06/01/2026	MELANY PENA	216134	315.73		10,429.45
06/01/2026	FORMAS Y SISTEMAS SA	8285327	956.34		9,473.11
07/01/2026	GILBERTO CASTILLO	8287127	306.00		9,167.11
07/01/2026	MARGARITA GONZALEZ	8287127	306.00		8,861.11
07/01/2026	MARGARITA GONZALEZ	8287127	310.00		8,551.11
07/01/2026	MARGARITA GONZALEZ	8287127	5.00		8,546.11
07/01/2026	MARVIN MCPHERSON	8287127	310.00		8,236.11
07/01/2026	MARVIN MCPHERSON	8287127	5.00		8,231.11
07/01/2026	RICHARD WING	8287127	306.00		7,925.11
07/01/2026	FELIX PUGA	8287127	310.00		7,615.11
07/01/2026	FELIX PUGA	8287127	5.00		7,610.11
08/01/2026	ALGIS BULTRON	8290020	306.00		7,304.11

Fecha	Descripción	No. de cheque/Refe.	Débito	Crédito	Saldo
08/01/2026	ELOY BELFON	8290020	406.00		6,898.11
08/01/2026	SARAY PEREA	8290020	406.00		6,492.11
08/01/2026	VALENTINO BROOKS	8290020	306.00		6,186.11
08/01/2026	DAVID DE GRACIA	8290020	406.00		5,780.11
08/01/2026	OLIVER LOPEZ	8290020	406.00		5,374.11
08/01/2026	DARWIN MENDOZA	8290020	306.00		5,068.11
08/01/2026	JORGE RODRIGUEZ	8291627	410.00		4,658.11
08/01/2026	JORGE RODRIGUEZ	8291627	5.00		4,653.11
08/01/2026	ALBIS GARRIDO	8291627	500.00		4,153.11
08/01/2026	WALTER VILLARREAL	8291627	410.00		3,743.11
08/01/2026	WALTER VILLARREAL	8291627	5.00		3,738.11
08/01/2026	JEAN PIERRE RIOS	8291627	500.00		3,238.11
08/01/2026	OSVALDO ATENCIO	8291627	500.00		2,738.11
08/01/2026	DIOMEDES PEREZ	8291627	410.00		2,328.11
08/01/2026	DIOMEDES PEREZ	8291627	5.00		2,323.11
08/01/2026	JOSEF GITTENS	8291627	410.00		1,913.11
08/01/2026	JOSEF GITTENS	8291627	5.00		1,908.11
08/01/2026	EMILY CUMBRERA	8291627	500.00		1,408.11
08/01/2026	JORGE CEDENO	8291627	500.00		908.11
08/01/2026	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO	8290222		3,711.11	4,619.22
08/01/2026	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO	8290222		10,154.74	14,773.96
12/01/2026	EVYD CASTILLO	8294832	500.00		14,273.96
14/01/2026	CARLA BARAHONA	8299635	212.00		14,061.96
14/01/2026	CARLA BARAHONA	8299635	5.00		14,056.96
14/01/2026	BIODYS CEDENO	8299635	204.00		13,852.96
14/01/2026	ALGIS BULTRON	8299635	206.00		13,646.96
14/01/2026	ALGIS BULTRON	8299635	5.00		13,641.96
14/01/2026	JAIME BARROSO	8299635	256.00		13,385.96
14/01/2026	YAMILETH ATENCIO	8299635	204.00		13,181.96
14/01/2026	ABELARDO MUNOZ	8299635	204.00		12,977.96
14/01/2026	MELQUIADES MONTERO	8299635	168.00		12,809.96
14/01/2026	DARWIN MENDOZA	8299635	206.00		12,603.96
14/01/2026	DARWIN MENDOZA	8299635	5.00		12,598.96
14/01/2026	JOSE MONTERREY	8299635	100.00		12,498.96
14/01/2026	JOEL PINTO	8299635	212.00		12,286.96
14/01/2026	JOEL PINTO	8299635	5.00		12,281.96
14/01/2026	DANIEL LLOVELL	8299635	168.00		12,113.96
14/01/2026	DIOMEDES PEREZ	8301013	506.00		11,607.96
14/01/2026	DARWIN MENDOZA	8301013	506.00		11,101.96
14/01/2026	JAVIER MURILLO	8301013	506.00		10,595.96
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101119	1.93		10,594.03
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101120	5.25		10,588.78
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101121	2.73		10,586.05
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101122	11.34		10,574.71
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101123	22.20		10,552.51
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101124	16.66		10,535.85

Fecha	Descripción	No. de cheque/Refe.	Débito	Crédito	Saldo
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101125	6.65		10,529.20
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101126	11.69		10,517.51
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101127	12.24		10,505.27
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101128	7.53		10,497.74
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101129	5.67		10,492.07
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101130	15.49		10,476.58
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101131	28.32		10,448.26
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101132	1.58		10,446.68
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101133	1.58		10,445.10
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101134	4.32		10,440.78
15/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	101135	14.18		10,426.60
15/01/2026	LYNNETTE ZACHRISSON	216350	323.54		10,103.06
15/01/2026	ALGIS BULTRON	8303823	512.00		9,591.06
15/01/2026	JEAN PIERRE RIOS	8303823	312.00		9,279.06
15/01/2026	JEAN PIERRE RIOS	8303823	200.00		9,079.06
15/01/2026	JOSEPH BALABARCA	8303823	512.00		8,567.06
16/01/2026	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	102934	4.50		8,562.56
16/01/2026	IMABASA	8307726	133.01		8,429.55
16/01/2026	ELOY BELFON	8307726	216.00		8,213.55
16/01/2026	ELOY BELFON	8307726	5.00		8,208.55
16/01/2026	DIANA RODRIGUEZ	8307726	216.00		7,992.55
16/01/2026	DIANA RODRIGUEZ	8307726	5.00		7,987.55
16/01/2026	AGUSTIN DEL MAR	8307726	512.00		7,475.55
16/01/2026	OLIVER LOPEZ	8307726	216.00		7,259.55
16/01/2026	OLIVER LOPEZ	8307726	5.00		7,254.55
16/01/2026	YOSSELYN ESCALONA	8307726	216.00		7,038.55
16/01/2026	YOSSELYN ESCALONA	8307726	5.00		7,033.55
19/01/2026	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO	8311620		8,962.83	15,996.38
20/01/2026	LYNNETTE ZACHRISSON	216416	588.50		15,407.88
20/01/2026	GILBERTO CASTILLO	8314320	512.00		14,895.88
20/01/2026	GILBERTO CASTILLO	8314320	5.00		14,890.88
20/01/2026	SARAY PEREA	8314320	512.00		14,378.88
20/01/2026	SARAY PEREA	8314320	5.00		14,373.88
20/01/2026	MARGARITA GONZALEZ	8314320	512.00		13,861.88
20/01/2026	MARGARITA GONZALEZ	8314320	5.00		13,856.88
20/01/2026	RICHARD WING	8314320	512.00		13,344.88
20/01/2026	RICHARD WING	8314320	5.00		13,339.88
20/01/2026	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO	8313117		5,648.28	18,988.16
20/01/2026	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO	8313117		7,592.59	26,580.75
23/01/2026	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	8320620	226.27		26,354.48
23/01/2026	IDAAN	8320620	11.90		26,342.58
23/01/2026	NICOLE HULL	8320620	512.00		25,830.58
23/01/2026	NICOLE HULL	8320620	5.00		25,825.58
23/01/2026	EVELIN GUERRA	8320620	512.00		25,313.58
23/01/2026	EVELIN GUERRA	8320620	5.00		25,308.58
23/01/2026	VALENTINO BROOKS	8323522	506.00		24,802.58

Fecha	Descripción	No. de cheque/Ref.	Débito	Crédito	Saldo
23/01/2026	LYRA SANCHEZ	8323522	506.00		24,296.58
23/01/2026	DIOMEDES PEREZ	8323522	506.00		23,790.58
23/01/2026	DARWIN MENDOZA	8323522	506.00		23,284.58
26/01/2026	ALBIS GARRIDO	8326020	410.00		22,874.58
26/01/2026	ALBIS GARRIDO	8326020	5.00		22,869.58
26/01/2026	ABDIEL CHIPANTIZA	8326020	216.00		22,653.58
26/01/2026	ABDIEL CHIPANTIZA	8326020	10.00		22,643.58
26/01/2026	WALTER VILLARREAL	8326020	410.00		22,233.58
26/01/2026	WALTER VILLARREAL	8326020	5.00		22,228.58
26/01/2026	ANGELO RODRIGUEZ	8326020	216.00		22,012.58
26/01/2026	ANGELO RODRIGUEZ	8326020	10.00		22,002.58
26/01/2026	OSVALDO ATENCIO	8326020	410.00		21,592.58
26/01/2026	OSVALDO ATENCIO	8326020	5.00		21,587.58
26/01/2026	JOSEF GITTENS	8326020	216.00		21,371.58
26/01/2026	JOSEF GITTENS	8326020	10.00		21,361.58
26/01/2026	DAVID DE GRACIA	8326020	410.00		20,951.58
26/01/2026	DAVID DE GRACIA	8326020	5.00		20,946.58
26/01/2026	MARVIN MCPHERSON	8326020	216.00		20,730.58
26/01/2026	MARVIN MCPHERSON	8326020	10.00		20,720.58
26/01/2026	JOSE RIOS	8326020	410.00		20,310.58
26/01/2026	JOSE RIOS	8326020	5.00		20,305.58
27/01/2026	MELQUIADES MONTERO	8327930	150.00		20,155.58
27/01/2026	MELQUIADES MONTERO	8327930	150.00		20,005.58
27/01/2026	DANIEL LLOVELL	8327930	150.00		19,855.58
27/01/2026	DANIEL LLOVELL	8327930	150.00		19,705.58
30/01/2026	CARLA BARAHONA	8339529	112.00		19,593.58
30/01/2026	CARLA BARAHONA	8339529	5.00		19,588.58
30/01/2026	ALGIS BULTRON	8339529	110.00		19,478.58
30/01/2026	ALGIS BULTRON	8339529	5.00		19,473.58
30/01/2026	AGUSTIN DEL MAR	8339529	410.00		19,063.58
30/01/2026	AGUSTIN DEL MAR	8339529	5.00		19,058.58
30/01/2026	JEAN PIERRE RIOS	8339529	410.00		18,648.58
30/01/2026	JEAN PIERRE RIOS	8339529	5.00		18,643.58
30/01/2026	ROSMERY RIVERA	8339529	112.00		18,531.58
30/01/2026	ROSMERY RIVERA	8339529	5.00		18,526.58
30/01/2026	MARGARITA GONZALEZ	8339529	110.00		18,416.58
30/01/2026	MARGARITA GONZALEZ	8339529	5.00		18,411.58
30/01/2026	JOEL PINTO	8339529	112.00		18,299.58
30/01/2026	JOEL PINTO	8339529	5.00		18,294.58
30/01/2026	JAVIER MURILLO	8339529	110.00		18,184.58
30/01/2026	JAVIER MURILLO	8339529	5.00		18,179.58
30/01/2026	FELIX PUGA	8339529	110.00		18,069.58
30/01/2026	FELIX PUGA	8339529	5.00		18,064.58
			<b>TOTAL DE DEBITOS</b>	<b>TOTAL DE CREDITOS</b>	<b>SALDO</b>
	<b>Total de Registros 173</b>		<b>37,001.80</b>	<b>36,069.55</b>	<b>18,064.58</b>

Sede Fiscalía General de Cuentas  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
 AI 31.01.2026  
 Dependencia: P047000

Fecha: 09.02.2026  
 Hora: 11:08:33



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	48,162.60	29,165.77-	36,069.55	37,001.80-	84,232.15	66,167.57-	18,064.58	0.00
	<b>TOTALES</b>	48,162.60	29,165.77-	36,069.55	37,001.80-	84,232.15	66,167.57-	18,064.58	0.00

**G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN**

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR  
31 DE ENERO DE 2026  
(En balboas)**

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	238,144	292,345	307,036	223,453
RETENCIONES NO TRIBUTARIAS	18,090	42,235	42,235	18,090
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	57,829	9,777	33,859	33,747
IMPUESTOS	749	141	562	328
TRANSFERENCIAS	-			-
GASTOS FINANCIEROS	-			-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	400	33,132	31,457	2,075
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>315,212</b>	<b>377,630</b>	<b>415,149</b>	<b>277,693</b>

Fuente: Departamento de Contabilidad

*César J. González A.*  
Preparado por: César J. González A.  
Cargo: Contador I



*Irlanda J. Martínez Córdoba*  
Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba  
Cargo: Jefa del Departamento de Contabilidad

**CUENTAS PRESENTADAS:**

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; viáticos y alimentación; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

**PAGOS DE CUENTAS:**

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, viáticos, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes.

**Sede Fiscalía General de Cuentas**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31.01.2026**  
**Dependencia: P047000**

Fecha: 04.02.2026  
 Hora: 08:23:07



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	31,064,570.61	31,302,714.43-	307,035.76	292,345.41-	31,371,606.37	31,595,059.84-	0.00	223,453.47
210102	Retenciones no tributarias	379,124.24	397,213.80-	42,234.56	42,234.56-	421,358.80	439,448.36-	0.00	18,089.56
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	11,721,745.94	11,779,574.53-	33,858.97	9,777.76-	11,755,604.91	11,789,352.29-	0.00	33,747.38
210104	Impuestos	226,339.23	227,088.67-	562.47	140.74-	226,901.70	227,229.41-	0.00	327.71
210105	Transferencias	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	698,532.63	698,932.63-	31,457.00	33,132.00-	729,989.63	732,064.63-	0.00	2,075.00
	<b>TOTALES</b>	<b>44,344,460.15</b>	<b>44,659,671.56-</b>	<b>415,148.76</b>	<b>377,630.47-</b>	<b>44,759,608.91</b>	<b>45,037,302.03-</b>	<b>0.00</b>	<b>277,693.12</b>

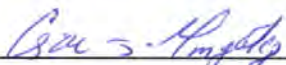
**G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

RENDICIÓN DE CUENTAS  
 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES  
**AL 31 DE ENERO DE 2026**  
 (En balboas)

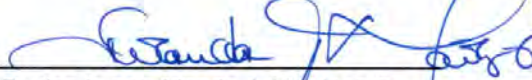
NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	51241-38-320683	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	1751450-1-696423	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopidora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-16, por incentivo, equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado, en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición del proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A.	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200528706, por el suministro de 1,504 reglas flexibles.	3.16

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-0002-240130	Devengado de noviembre 2025 del Contrato FGC-13-2022, correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	8,016.75
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-0002-240130	Devengado de diciembre 2025 del Contrato FGC-13-2022, correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	8,016.75
Comercio y Servicios Globales, S.A.	155764459-2-2025	Devengado de la orden de compra N.º4200654444, por el suministro de 1 refrigerador, 3 microondas, 4 cafeteras y 1 dispensador de agua fría y caliente.	1,595.97
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s./Comercio y Servicios Globales, S.A.	155764459-2-2025	Devengado de la orden de compra N.º4200654444, por el suministro de 1 refrigerador, 3 microondas, 4 cafeteras y 1 dispensador de agua fría y caliente.	53.97
Koukla Properties, Inc.	341421-1-416164	Devengado de enero 2026, del contrato FGC-13-2025, por el arrendamiento del local C2, finca con código de ubicación No. 8707, planta alta donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	3,621.65
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s./Koukla Properties, Inc.	341421-1-416164	Devengado de enero 2026, del contrato FGC-13-2025, por el arrendamiento del local C2, finca con código de ubicación No. 8707, planta alta donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	122.47
Ómicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de diciembre 2025 del contrato FGC-11-2023, Excedente impresora multifuncional blanco y negro.	406.98
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s./Ómicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de diciembre 2025 del contrato FGC-11-2023, Excedente impresora multifuncional blanco y negro.	13.77
Oliver López	2-708-342	Devengado por viático y transporte del 09 al 13/02/2026, designado para trasladarla personal que realizar diligencias judiciales en la provincia de Coclé, según Memorando No. FGC-SIAP-M-No. 30-2026.	415.00
Diomedes Pérez	9-731-1623	Devengado por viático y transporte del 09 al 13/02/2026, designado para realizar diligencias judiciales en la provincia de Coclé, según Memorando No. FGC-SIAP-M-No. 30-2026.	415.00
Anabelle Villamonte	8-700-1548	Devengado por viático y transporte del 09 al 13/02/2026, designada para realizar diligencias judiciales en la provincia de Coclé, según Memorando No. FGC-SIAP-M-No. 30-2026.	415.00
Joseph Balabarca	8-943-207	Devengado por viático y transporte del 09 al 13/02/2026, designado para realizar diligencias judiciales en la provincia de Coclé, según Memorando No. FGC-SIAP-M-No. 30-2026.	415.00
Anwar Morales	4-724-338	Devengado por viático y transporte del 09 al 13/02/2026, designado para realizar diligencias judiciales en la provincia de Coclé, según Memorando No. FGC-SIAP-M-No. 30-2026.	415.00
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	8-NT-2-17099	Devengado por servicios de recolección de desechos sólidos en la sede principal de Fiscalía General de Cuentas durante el mes de enero de 2026.	147.15
			<b>36,335.74</b>

**Observación:** Al cierre del mes de enero de 2026, mantenemos diferencia con el saldo mayor 210104 ( Impuestos), por un total de ciento ochenta y seis balboas ( B/.186).

  
Preparado por: Cesar J. González A.  
Contador I



  
Revisado por: Irlanda J. Martínez C.  
Jefa del Departamento de Contabilidad



## G.7 ACTIVO FIJO


### FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026 (En Balboas)

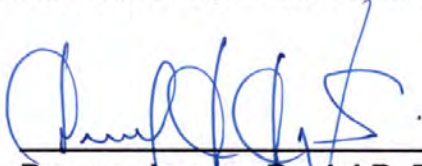
CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	3,531	-	-	3,531
1204030100	Acondicionadores de aire	55,266	-	-	55,266
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	764,869	-	-	764,869
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	35,134	-	-	35,134
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	79,200	-	-	79,200
1204030900	Maquinaria y equipo de mantenimiento	2,106	-	-	2,106
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	35,899	-	-	35,899
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967	-	-	26,967
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	19,131	-	-	19,131
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	4,356	-	-	4,356
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274	-	-	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,941	-	-	2,941
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,845	-	-	7,845
1204032000	Equipo informático	568,672	-	-	568,672
1204032100	Herramientas	2,688	-	-	2,688
1204032200	Mobiliario y enseres	215,640	-	-	215,640
1204032300	Aplicaciones informáticas	47,725	-	-	47,725
1204039900	Otras maquinarias y equipos	34,022	-	-	34,022
1205020300	Bibliotecas	110	-	-	110
1205020500	Instrumentos musicales	4,740	-	-	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y cultura	4,200	-	-	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	<u>20,965</u>	-	-	<u>20,965</u>
<b>TOTAL.....</b>		<b><u>1,945,281</u></b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b><u>1,945,281</u></b>

Fuente: Bienes Patrimoniales



---

**Aumentos y Disminuciones:** Al 31 de enero de 2026, no se adquirieron activos; adicionalmente, no se realizaron donaciones ni descartes. 



**Preparado por: Daniel D. Díaz S.**  
**Jefe de Bienes Patrimoniales**





**G.8 ESTADO DE LOS FONDOS**

**Fondo General CUT**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LOS FONDOS  
AL 31 DE ENERO DE 2026  
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL
	31-dic.-2025	Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	31-ene.-2026
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	10,292.43	0.00	36,069.55	0.00	46,361.98	28,297.40	0.00	18,064.58
<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>10,292.43</b>	<b>0.00</b>	<b>36,069.55</b>	<b>0.00</b>	<b>46,361.98</b>	<b>28,297.40</b>	<b>0.00</b>	<b>18,064.58</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. Se recibieron cinco (5) transferencias de Reembolsos durante el período: el N.º 50-2025 por B/.10,154.74, N.º 52-2025 por B/.3,711.11, N.º 01-2026 por B/.8,962.83, N.º 02-2026 por B/.7,592.59 y N.º 03-2026 por B/.5,648.28; dando un monto acumulado de B/.36,069.55.
2. Se realizaron veintisiete (27) ordenaciones por un monto acumulado de B/.28,297.40, correspondientes al pago de ochenta y siete (87) gestiones de cobros.
3. Se confeccionaron tres (3) Reembolsos durante el período: el N.º 01-2026 por B/.8,962.83, N.º 02-2026 por B/.7,592.59 y N.º 03-2026 por B/.5,648.28. *e*



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
AL 31 DE ENERO DE 2026  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUDA
Lynnette Zachrisson - Caja Menuda	4	5,000.00	3,433.17	850.14	716.69	-	5,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 31/01/2026</b>	<b>4</b>	<b>5,000.00</b>	<b>3,433.17</b>	<b>850.14</b>	<b>716.69</b>	<b>-</b>	<b>5,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Lynnette Zachrisson



Cargo: Custodio del fondo

Cédula: 8-424-979

Revisado por: Yanitza Avila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. Se recibieron cuatro (4) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 30-2025 por el monto de B/.700.28, N.º 31-2025 por el monto de B/.620.60, N.º 32-2025 por el monto de B/.323.54 y N.º 01-2026 por el monto de B/.588.50, por un monto acumulado de B/.2,232.92
2. Se confeccionaron cincuenta y un (51) comprobantes de caja menuda del N.º 1 al N.º 51, por un monto acumulado de B/.1,451.47; quedando pendientes comprobantes en cartera por el monto de B/.850.14
3. Se anuló el comprobante N.º 7, debido a que el conductor se encontraba asignado a otra misión.
4. Se confeccionaron dos (2) Reembolsos durante el período: el N.º 01-2026 por el monto de B/.588.50 y N.º 02-2026 por el monto de B/.716.69, el cual se encuentra en trámite.
5. No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



**G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA**

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – DESPACHO SUPERIOR  
AL 31 DE ENERO DE 2026  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Melany Peña - Caja Menuda	1	2,000.00	1,665.87	334.13	-	-	2,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 31/01/2026</b>	<b>1</b>	<b>2,000.00</b>	<b>1,665.87</b>	<b>334.13</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Melany Peña

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-910-823

Revisado por: Yantzia Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. Se recibió un (1) cheque que corresponde al pago del Reembolso: N.º 08-2025 por el monto de B/.315.73
2. Se confeccionaron siete (7) comprobantes de caja menuda del N.º 1 al N.º 7 por el monto acumulado de B/.334.13.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. No se confeccionaron reembolsos durante el período.
5. No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



### G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – VIÁTICOS  
AL 31 DE ENERO DE 2026  
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUDA
Jorge Cedeño - Caja Menuda	0	5,000.00	3,556.00	500.00	944.00	-	5,000.00
<b>TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 31/01/2026</b>	<b>0</b>	<b>5,000.00</b>	<b>3,556.00</b>	<b>500.00</b>	<b>944.00</b>	<b>-</b>	<b>5,000.00</b>

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Jorge Cedeño

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716-787

Revisado por: Yaritza Avila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el periodo.
2. Se confeccionaron cinco (5) comprobantes de caja menuda del N.º 1 al N.º 5 por un monto acumulado de B/. 1,444.00; quedando pendiente un comprobante en cartera por el monto de B/. 500.00.
3. Se anuló el comprobante N.º 4, debido a que el viático fue pagado al funcionario mediante transferencia bancaria a su cuenta.
4. Se confeccionó un (1) Reembolso durante el período: el N.º 01-2026 por el monto de B/. 944.00
5. No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



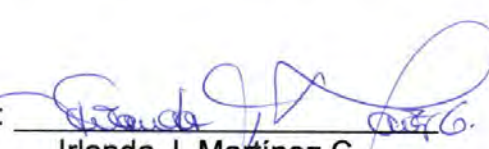
## H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NUMERO 01-2017-DNM y SC DEL 3 DE ENERO DE 2017.

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNM y SC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 31 de enero 2026, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro).

Preparado por:

  
Irlanda J. Martínez C.

Jefa del Departamento de Contabilidad



## H.2. CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 494 DE 29 DE OCTUBRE 2025 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2026)

Para la vigencia fiscal 2026, la Fiscalía General de Cuentas ejecuta el proceso presupuestario conforme a los principios y metodología establecidos en la Ley N.º 494 de 29 de octubre de 2025.

Al cierre del mes de enero de 2026, las modificaciones presupuestarias se encuentran debidamente registradas en el presupuesto modificado y cuentan con la debida aprobación de la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, las cuales se detallan a continuación:

<b>Modificaciones</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto (B/.)</b>	<b>Total (B/.)</b>
Traslados (funcionamiento e inversión)	2	162,240	<b>162,240</b>
Redistribuciones	3	182,595	<b>182,595</b>

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 339, 354 y 361 de la cita Ley, durante el periodo señalado no se han tramitado modificaciones relacionadas con la estructura de puestos, estructura programática ni estructura organizativa.

Las afectaciones presupuestarias fueron gestionadas por el departamento de Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, en estricto cumplimiento de las Normas Generales de Administración Presupuestaria. *[Firma]*



## I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**CORRESPONDIENTE AL 31 DE ENERO DE 2026**  
**(En Balboas)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		MODIFICACIONES		
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
Almacén	9,373	-	-	9,373
Oficina de Planificación	9,644	-	-	9,644
Oficina Asesoría Legal	6,064	-	-	6,064
Departamento de Auditoría Forense	8,372	-	688	7,684
Oficina de Auditoría Interna	4,974	-	-	4,974
Bienes Patrimoniales	30,818	-	-	30,818
Oficina de Cooperación Técnica	5,964	-	-	5,964
Oficina de Equiparación de Oportunidades	5,418	-	-	5,418
Departamento de Compras	33,413	-	-	33,413
Departamento de Contabilidad	5,948	-	-	5,948
Fiscal General de Cuentas	66,414	-	-	66,414
Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República	3,039	-	-	3,039
Oficina de Informática	419,092	3,418	646	421,864
Departamento de Presupuesto	7,356	-	-	7,356
Oficina Institucional de Recursos Humanos	62,575	-	-	62,575
Oficina Regional de Herrera	39,446	646	29,738	10,354
Oficina Regional de Chiriquí	3,544	-	-	3,544
Oficina Regional de Coclé	51,636	-	-	51,636
Oficina de Relaciones Públicas	75,467	-	-	75,467
Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial	41,164	-	688	40,476
Secretaría de Administración y Finanzas	11,405	-	-	11,405
Secretaría General	10,091	-	-	10,091
Departamento de Seguridad	12,406	-	-	12,406
Departamento de Servicios Generales	181,495	-	-	181,495
Sección de Expedientes y Notificaciones	83,640	-	-	83,640
Departamento de Tesorería	9,619	-	1,354	8,265
Sección de Transporte	<u>746,904</u>	<u>29,050</u>	-	<u>775,954</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b><u>1,945,281</u></b>	<b><u>33,114</u></b>	<b><u>33,114</u></b>	<b><u>1,945,281</u></b>

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales



---

Al 31 de enero de 2026, se realizaron diferentes traslados que resultaron en aumentos y disminuciones entre unidades administrativas por la suma de treinta y tres mil ciento catorce balboas (B/.33,114).

Durante el mes, no se adquirieron activos; adicionalmente, no se realizaron donaciones ni descartes. *e*

**Preparado por: Daniel D. Díaz S.  
Jefe de Bienes Patrimoniales**





## I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

### SUELDOS PAGADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN PROGRAMAS.

AL 31 DE ENERO DE 2026.

Programas	Cantidad de funcionarios	Total salario bruto (en Balboas)
Instrucción de Cuentas - 001	34	73,250.00
Investigación Patrimonial - 002	74	142,966.00
Servicios Administrativos - 003	56	70,985.00
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>287,201.00</b>

Incluye sueldos y gastos de representación.

Fuente: Reportes de Planillas digitales de pagos emitidos por la Contraloría General de la República.

Preparado por: **Gilberto Gil**  
Jefe de Planillas





### I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE ENERO 2026	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del lunes 19 al viernes 30 de enero de 2026.	Capacitación: Excel Básico.	5	Servicios Generales, Tesorería, Expedientes y Notificaciones, Bienes Patrimoniales y Almacén.	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG)	Proporcionar a los funcionarios una comprensión fundamental de una de las herramientas más utilizadas en el mundo profesional y académico.	Cuarenta horas (40 h).	8:30 a.m. a 12:30 m.	Presencial.	Instituto de Tecnología e Innovación (ITI), Ciudad del Saber.	B/. 0.00
Del lunes 19 al viernes 23 de enero de 2026.	Programa Presupuesto basado en Resultados en Panamá- Módulo: Articulación Plan- Presupuesto	2	Oficina de Planificación y Presupuesto.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	Formación de personal especializado en el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados en Panamá.	Cuarenta horas (40 h).	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial.	Salón de Capacitación Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	B/. 0.00
Lunes 26 de enero de 2026.	Charla de Prevención y Pruebas Gratuitas de VIH.	50	Despacho Superior, Servicios Generales, Informática, Seguridad, Capacitación, Equiparación de Oportunidades, Tesorería Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Fiscalía General de Cuentas.	Concientizar sobre el VIH.	Cuatro horas (4 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00



### I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Miércoles 28 de enero de 2026.	Conferencia virtual "Inteligencia Artificial y Ética en la Era Digital".	1	Oficina de Informática.	Procuraduría de la Administración.	Analizar el impacto de la Inteligencia Artificial en la sociedad actual, promoviendo un uso ético, responsable y alineado con los valores humanos en la era digital.	Dos horas y media (2.5 h).	9:00 a.m. a 11:30. a.m.	Virtual.	Virtual.	B/. 0.00
Viernes 30 de enero de 2026.	Conferencia: Los Derechos Sociales en Panamá: Salud, Educación, Vivienda y Trabajo Digno"	1	Oficina de Equiparación de Oportunidades.	Procuraduría de la Administración.	Profundizar en los derechos humanos.	Dos horas y media (2.5 h).	9:00 a.m. a 11:30. a.m.	Presencial.	Salón Azul Del Centro de Capacitación e Investigación, Dra. Alma Montenegro de Fletcher. Llanos de Curundú.	B/. 0.00

Elaborado por: Lic. **Abdel Rivera**, Coordinador de Adiestramiento.



Revisado por: Licdo. **Abelardo Muñoz**, Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.




## J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 31 DE ENERO DE 2026


EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:  
ENERO 2026

Proyecto / Actividad		Inversión para el fortalecimiento institucional		
		Presupuesto (en Balboas)		
		Modificado	Ejecutado	Por ejecutar
<b>1- INVERSIÓN</b>		<b>303,482</b>	<b>0</b>	<b>303,482</b>
<b>10471</b>	<b>FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>300,373</b>	<b>0</b>	<b>300,373</b>
104710105	PROYECTO: HABILITACIÓN DE ENTORNOS DE LA FGC PARA DISCAPACITADOS COD SINIP: 00022626.000	15,000	0	15,000
104710106	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECN. DE LA FGC. COD SINIP: 00022662.000	266,373	0	266,373
104710214	PROYECTO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL EN LA FGC. COD SINIP: 00022920.000	19,000	0	19,000
<b>10472</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>3,109</b>	<b>0</b>	<b>3,109</b>
104720105	PROYECTO: HABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FGC. COD SINIP: 00022919.000	3,109	0	3,109

Fuente: Registros llevados en el departamento de presupuesto institucional.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por:   
Céd. 4-148-907  
Jefe de Departamento de Presupuesto

VºBº:   
Céd. 8-780-1322  
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto



## COMENTARIOS:

EL programa de inversiones, de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), dispone de una asignación presupuestaria total de trescientos tres mil cuatrocientos ochenta y dos balboas, (B/.303,482), equivalente al 5% del presupuesto institucional vigente. Al cierre del mes de enero, el programa registra un avance financiero y físico del 0%.

El presupuesto de inversiones contempla la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Habilitación de entornos de la FGC para discapacitados, con una asignación de quince mil balboas (B/.15,000).
2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la FGC, con una asignación de doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y tres balboas (B/.266,373).
3. Fortalecimiento integral de la investigación patrimonial en la FGC, con una asignación de diecinueve mil balboas (B/.19,000).
4. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC, con una asignación de tres mil ciento nueve balboas (B/.3,109).

La ausencia de ejecución al cierre del período evaluado obedece a que los proyectos se encuentran en la fase de ajustes y trámites administrativos, necesarios para la debida formalización de los procesos de contratación de bienes y servicios programados para la actual vigencia fiscal.



## **K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS**

El pasado 2 de enero, el Fiscal General de Cuentas participó en el acto oficial de instalación de la Legislatura correspondiente al segundo período de sesiones ordinarias 2025-2026 de la Asamblea Nacional, reafirmando el compromiso de la institución con el fortalecimiento del Estado de derecho y la vida democrática del país.

Posteriormente, el 9 de enero, la Fiscalía General de Cuentas (FGC) rindió un solemne homenaje a los héroes del 9 de enero de 1964, en reconocimiento a su valentía y sacrificio en defensa de la soberanía nacional.

El 11 de enero de 2026, la Fiscalía General de Cuentas inicio la conmemoración de su décimo séptimo aniversario, con una misa de acción de gracias oficiada por el presbítero Jamed Pacheco y en donde participaron el fiscal general, Jaime Miguel Barroso Pinto y los magistrados del Tribunal de Cuentas Rainer Del Rosario (presidente) y Pablo Chen Vallarino.

El 13 de enero de 2026, La Fiscalía General de Cuentas prosigue con su labor social interinstitucional con la donación de un vehículo tipo panel, al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

El 15 de enero de 2026, Funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, hicieron entrega de canastillas a dos bebés nacidos en la maternidad, del Hospital Santo Tomás, dentro del marco de las actividades alusivas al décimo séptimo aniversario de la entrada en vigor de la ley que crea la Jurisdicción de Cuentas.

El 26 de enero, se llevó a cabo una charla informativa sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) dirigida a los funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, con el objetivo de fortalecer la prevención, el conocimiento y la concienciación sobre esta condición de salud.



La jornada educativa estuvo a cargo de la Fundación Probitsida, cuyos especialistas brindaron orientación sobre conceptos básicos, formas de transmisión y medidas de prevención.

Como parte de la actividad, se realizaron 50 pruebas rápidas de VIH a los funcionarios que participaron de manera voluntaria, reforzando el compromiso institucional con la promoción de la salud y el bienestar laboral.



**César Castillo**  
**Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto**